MEMORIA

ESTADISTICA

DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

EN LA

Secretaría del Gobierno Civil

DE CADIZ,

DESDE 1.º DE ENERO Á 30 DE JUNIO DE 1877,

PUBLICADA
CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO
DE
14 DE SETIEMBRE DE 1872.



CADIZ

IMPRENTA DE LA REVISTA MEDICA, DE D. FEDERICO JOLY.
CEBALLOS (ANTES BOMBA), NÚMERO 1.
1877

Decreto 14 Setiembre 1872.

ARTICULO 5.º—Los Gefes de las dependencias á que se refieren los artículos anteriores, redactarán cada año una Memoria en que se exprese el estado de la localidad ó provincia con relacion á los ramos que le estén encomendados, los trabajos en que se hayan ocupado durante aquel período, y las reformas y mejoras que estimen convenientes para el buen servicio.
Las citadas Memorias serán dirigidas á los Gefes inmediatos, que podrán disponer su publicacion en los periódicos oficiales siempre que lo creyeren útil.

SEÑOR GOBERNADOR:

El cumplimiento de un deber y el deseo de que se conozcan los trabajos que se han llevado á efecto en este Gobierno Civil, durante los seis meses de 1.º de Enero á fin de Junio, me ha obligado á redactar la presente Memoria Estadística, la que si logra merecer la aprobacion de V. S. y si lo estima oportuno, puede elevarla al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

En el órden administrativo se han efectuado bastantes reformas, cumpliéndose todos los servicios encomendados á los Gobiernos de provincia, con la mayor regularidad; si bien la apatía por parte de algunos Ayuntamientos de la provincia, dá lugar á entorpecer la buena marcha administrativa que tan necesaria es para el buen régimen de una dependencia. Verdad es que es tanta la aglomeracion de datos que se piden, y tan repetidos los servicios que se reclaman, que dado el trabajo que hoy pesa sobre los Secretarios de los Ayuntamientos, es harto difícil puedan cumplir con exactitud todos y cada uno de ellos.

Sobre este punto me permito llamar la atencion de V. S., pues seria de alta conveniencia que por los Centros Directivos se reformase el ramo de Estadística, circunscribiendo los servicios á facilitar los datos más indispensables respecto á cada uno de los ramos de la administracion.

Por lo que se refiere á Orden público, afortunadamente en esta provincia no se ha notado hecho alguno que pudiese dar lugar á la adopcion de medidas extraordinarias, si bien los vagos y gente de mal vivir han dado lugar á que se les persiga, no bastando las penalidades que se les ha impuesto para hacerles cambiar de conducta; antes por el contrario ha venido dándose el triste ejemplo de que al ser entregados á los Tribunales de justicia algunos de ellos y al ser puestos en libertad, han cometido nuevas faltas que ocasionaron la nueva prision de los mismos.

El Cuerpo de Orden público se encontraba falto de uniformes en términos de existir muchos de sus individuos vestidos de paisano; pero merced á las gestiones que se hicieron cerca del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, se consiguió que del capítulo y artículo de la Ley de presupuestos en que se consigna una cantidad para entretenimiento de armamento, se destinase una cantidad mensual para pago del nuevo vestuario en union de dos pesetas mensuales que se prestaron voluntariamente á ceder de sus sueldos los individuos del Cuerpo. Dado el escaso haber de que disfru-

tan los agentes y las condiciones de carestía de la localidad, me permito llamar la atencion de V. S. sobre la conveniencia de plantear el acuartelamiento de la indicada fuerza, máxime existiendo edificios pertenecientes á Guerra donde se albergan muchas familias indigentes, y que por lo tanto no están ocupados por la tropa.

La reforma del cuerpo de Orden público en todas las provincias es indispensable y de urgente necesidad, pues el servicio lo reclama.

Afortunadamente no ha habido necesidad de hacer denuncia alguna á la prensa de la capital; y si bien se suprimió un periódico diario y una revista en la capital, y otro diario en Sanlúcar, fué por ocuparse de asuntos políticos no estando autorizados más que como periódicos de intereses materiales, reapareciendo á los pocos dias la revista con nombre diferente.

El movimiento de presos y penados es considerable en esta provincia, por existir dentro de ella dos establecimientos penales, uno civil y otro militar, el de Ceuta y el de la Carraca.

El desembarque de los licenciados de Cuba ha venido siendo de tiempo inmemorial uno de los sucesos que por sus condiciones especiales han llamado la atencion de todos los dignos antecesores de V. S., pues los engaños y estafas se sucedian con frecuencia lastimando el buen nombre y la cultura de esta capital. Las medidas adoptadas recientemente contra los llamados *pimpis*, así como las que se han puesto en ejecucion acudiendo al muelle el Sr. Jefe de órden público con una gran parte de la fuerza, ha dado el buen resultado de hacerse el desembarco con el mayor órden y sin que haya lugar á quejas.

Ni en el presidio de Ceuta, ni en las cárceles de partido, ha habido que lamentar suceso alguno desagradable; pudiendo asegurar á V. S. que el buen órden y régimen que se observa en la Cárcel de la capital, así como en la Prevencion Civil, es digno de encomio.

La emigracion que desgraciadamente se nota en otras provincias para Buenos Aires y Orán, en esta provincia es nula completamente, como lo prueba el no haberse expedido en este período semestral más que 24 pasaportes para el primer punto, y estos para individuos cuyas familias residen largos años en aquel punto.

El uso de armas prohibidas se ha anulado completamente desde la publicacion del bando fecha 5 de Junio, por el cual se exigen las multas que dispone la Ley, siendo escaso el número de infractores en estos últimos meses.

Los servicios prestados por la fuerza de la Guardia Civil han sido de verdadera importancia, y algunos de ellos han dado lugar á que se hagan recomendaciones especiales al Director general del Cuerpo.

Las operaciones de la última quinta se han efectuado por la Comision provincial, con un celo é inteligencia dignos de mencion, habiendo dado el resultado siguiente hasta 30 de Junio:

Ingresados definitivamente	666
Id. condicionalmente	101
Con recurso pendiente	20
Redimidos	230
De abono	346
Total	1363

El importe de las redenciones asciende á *un millon ochocientos cuarenta mil reales*, cantidad considerable atendido el cupo que se ha pedido á la provincia y las circunstancias económicas nada favorables por que viene atravesando la misma.

La circunstancia de estar avecindados en esta capital gran número de individuos procedentes de las provincias de Asturias y Galicia, ha sido causa de multitud de reclamaciones de los Gobernadores de aquellas provincias, respecto á los mozos que eran responsables á quintas, habiendo ocasionado algun trabajo la busca y captura de aquellos.

Los recursos de alzada interpuestos por los mozos han sido en escaso número; prueba evidente de que se ha procedido con la más estricta legalidad por la Comision provincial en el juicio de exenciones.

El personal de Correos y Telégrafos ha tenido poca variacion durante el período semestral.

Las cartas que se han recibido en este Gobierno con sellos lavados para que se formasen los oportunos expedientes han sido bastantes en número y es indudable que debido á la vigilancia que ejerce el Sr. Administrador de Correos son hoy en escaso número las que se presentan en la Administracion.

Por lo que se refiere á Beneficencia y Sanidad, afortunadamente no ha sido necesario en este período tomar medida alguna, ni en las Direcciones han existido asuntos graves, y sí solo la tramitacion ordinaria.

Las intrusiones en Medicina, Farmacia y Veterinaria han sido en escaso número, y solamente en la capital se ha incoado un expediente por queja producida por el Colegio de farmacia contra los drogueros y otro en Algar por intrusion en Medicina.

Se han verificado elecciones de Ayuntamientos, de Diputados provinciales y de Senadores, siendo elegidos los que se expresan en las relaciones que van unidas á los antecedentes estadísticos de la seccion 3.ª

Los servicios periódicos estadísticos que han de efectuarse por este Gobierno segun órdenes de los Centros Directivos, han empezado á ejecutarse, si bien no con toda la precision que es debida, pues la negligencia de algunos Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia es causa de que estos servicios no se ejecuten con la regularidad necesaria, á pesar de las respectivas órdenes y circulares que constantemente se les dirigen.

El *Boletin oficial* ha sufrido una reforma en su parte tipográfica, pero es tanto el aumento de original por las Leyes, Reales órdenes, circulares, edictos, convocatorias y resoluciones del Consejo de Estado, que se hace imposible pueda insertarse con la regularidad debida todo el que diariamente entra en el Gobierno de provincia, á ménos de aumentarse el tamaño del periódico oficial.

Los pedidos de cartas de socorro eran en número extraordinario y hasta abusivo; pero no dándose estas sino á los pobres de solemnidad, á cuyo fin han de presentar el certificado de pobreza, ha cesado el abuso.

Los trabajos de la Seccion 5.ª han sido de gran importancia, no solo por tener á su cargo la revision de los presupuestos y cuentas municipales, sino tambien todos los recursos de alzada que se han promovido, las incidencias de los Ayuntamientos, competencias, policía urbana, arbitrios municipales, pósitos y revision de las ordenanzas, constituyendo, por decirlo así, la Seccion administrativa de todos los pueblos de la provincia.

Mucho podria extenderme respecto á las reformas que exige una buena administracion en los Municipios; pero solo me concretaré á indicar el medio que en mi concepto daria beneficiosos resultados para organizar la administracion de los pueblos; y es el envio de dos funcionarios y los auxiliares correspondientes á cada una de las cabezas de partido, para que estas secciones examinasen detenidamente la administracion de cada uno de los pueblos del distrito, así como sus cuentas, redactando una Memoria por cada uno de ellos, para que V. S. en union de la Diputacion provincial pudiese dar las órdenes terminantes que el estado de los Municipios exigiese: de este modo y dentro de una época dada, podria estar completamente armonizada la Administracion Municipal, sin perjuicio de exigir la oportuna responsabilidad á los Ayuntamientos que hubiesen incurrido en ella, bien por la falta de formalidad en los libros ó documentos, bien por faltas que pudiesen encontrar en los fondos que administran.

Réstame solo, Sr. Gobernador, hacerle presente los servicios que vienen prestando todos y cada uno de los funcionarios de esta Secretaría.

Hasta el dia 23 de Julio la Seccion 1.ª ha estado á cargo del auxiliar D. Antonio Tejeiro, sin que se haya notado retraso alguno en todos y cada uno de los ramos de que se compone dicha Seccion.

La Seccion 2.ª por la falta del Oficial 2.° de esta Secretaría, ha estado encargado de ella el Oficial de la Diputacion provincial D. Eduardo de la Vega.

La Seccion 3.ª ha pasado largos meses confiada al auxiliar D. Ramon María Bonelo, por falta asimismo del nombramiento de Oficial 3.° que hoy desempeña D. Rafael Villegas.

La Seccion 4.ª á cargo del auxiliar de plantilla D. José M.ª Muñoz, es la que ha tenido durante este período semestral el personal correspondiente.

La Seccion 5.ª se creó al encargarse este Gobierno de la revision de cuentas y presupuestos de las Corporaciones municipales, á cuyo fin pasaron de la Diputacion provincial los Oficiales D. Juan Bautista Florez y D. Nicolás Rodriguez.

Aun cuando el resultado estadístico que aparece inserto al principio de cada uno de los trabajos de cada Seccion, demuestran la importancia de estos, justo es se haga mencion especial del excelente personal con que cuenta hoy la Secretaría del Gobierno de Cádiz, y que solo debido á su pericia y constante trabajo han podido realizarse todos los múltiples servicios que hoy están encomendados á los Gobiernos de provincia.

Para el que suscribe será una satisfaccion el que V. S. al hacerse cargo de esta Memoria, y convencido de la exactitud de lo que en favor del personal de esta Secretaría dejo consignado, se sirviese hacer presente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion al remitirle la presente Memoria, lo acreedor que es dicho personal á que se le atienda para los ascensos que pudiese haber dentro de las escalas respectivas.

Cádiz 21 de Agosto de 1877.

El Secretario del Gobierno,

Gerónimo Flores.

Las Secciones en que están divididos los trabajos en la Secretaría del Gobierno Civil son las siguientes:

SECCION PRIMERA.

Comprende los negociados de Orden público con todas sus incidencias.—Establecimientos penales.—Cárceles, personal de las mismas.—Personal de Orden público. —Licencias de uso de armas.—Multas.—Prensa.—Etiqueta.—Guardia Civil.—Extrangería.—Higiene.

PERSONAL ENCARGADO DE ESTA SECCION.

D. Manuel Serrano Marquesi, *oficial* 1.°—D. Antonio Tejeiro, *auxiliar.*—Don José de los Reyes, *auxiliar.*—D. José Romero, *auxiliar.*—D. José A. de Llamas, *escribiente.*

SECCION ESPECIAL DE HIGIENE.

D. Rafael Esperáfico, *auxiliar.*

FACULTATIVOS HIGIENISTAS.

D. Santiago de la Torre.—D. Manuel Derio.—D. Gerónimo Bastida.—D. Antonio de la Torre.—D. Juan Ravello.

SECCION SEGUNDA.

Comprende los negociados de Quintas con sus incidencias, Personal del Gobierno, Correos y Telégrafos y Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, á cargo del oficial D. Eduardo de la Vega y del escribiente D. José de Milla.

SECCION TERCERA.

Comprende los negociados de Elecciones y sus incidencias, personal de la Diputacion y Ayuntamientos, Beneficencia y Sanidad, Indeterminado, y Estadística general, á cargo del Oficial 3.° D. Rafael Villegas, y los auxiliares D. Ramon María Bonelo, D. Antonio Barrio, y escribientes D. Enrique Escrivá y D. Manuel Lafuente.

SECCION CUARTA.

Comprende los negociados del Boletin Oficial, Registros, y Cartas de Socorro, á cargo del auxiliar D. José María Muñoz, y escribiente D. Julio Bonelo.

SECCION QUINTA.

Comprende los negociados de Presupuestos Municipales y sus incidencias, Cuentas Municipales, Recursos de alzada, Competencias, Ayuntamientos, Policía Urbana, Arbitrios Municipales y Pósitos, á cargo del Oficial D. Juan B. de Florez, del auxiliar D. Nicolás Rodriguez y escribientes D. Antonio Medina y D. Camilo Tosso.

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE CADIZ.

SECCION PRIMERA. Orden Público y Establecimientos Penales.

ESTADO DEMOSTRATIVO de las comunicaciones y expedientes despachados por esta Seccion desde el 1.º de Enero al 30 de Junio de este año, con expresion de los respectivos negociados.

	Orden público.	Establec.os penales.	Total.
Enero	221	142	363
Febrero.....	205	103	308
Marzo	182	121	303
Abril	211	143	354
Mayo	258	152	410
Junio	273	133	406
Total de comunicaciones....	1350	794	2144
Expedientes en tramitacion en 30 Junio..	„	„	„
Idem terminados hasta 30 Junio	14	4	18
Total....	14	4	18

RESUMEN del número de multas impuestas desde 1.º de Enero al 30 de Junio del presente año.

Satisfechas en papel correspondiente..........	41
„ en la Cárcel....................	49
Total de multas....	90

Que importan 750 pesetas en papel de pagos al Estado.

Telégramas cifrados circulados...............	67
„ sin cifrar.......................	782
Total..............	849

Las licencias de armas expedidas desde 1.º de Enero del corriente año á 30 de Junio, son las siguientes:

De segunda clase á 5 pesetas...............	397	
De quinta id. á 20 pesetas..............	276	
Total...............	673	importan pts. 7505.

DISTRIBUCION DEL CUERPO DE ORDEN PUBLICO.

El Cuerpo de Orden público se compone de un Jefe, 3 Inspectores, 8 agentes de primera y 65 agentes de tercera.

DISTRITO DE STA. CRUZ.

Inspector: D. Federico Lopez.

CALLES.	Núm. que llevan los agentes.
Todo el Distrito	6
Plaza Descalzos	61 y 63
San Agustin	93 y 48
Escuelas	10 y 64
San Martin	39 y 47
Isabel II	37 y 63
Sopranis	16 y 55
Santo Domingo	33 y 30
Puerto Chico	29 y 15
Total 8 parejas.	

FERRO-CARRIL Y MUELLE.

Inspector: D...

Muelle	3 y 14 / 18 y 19
Ferro-carril	30 y 70 / 56
Total 7 individuos.	

DISTRITO DE S. ANTONIO.

Inspector: D. Rafael Rebollo.

CALLES.	Núm. que llevan los agentes.
Pozos de la Nieve	12 y 44
Plaza de Mina	26 y 35
Amargura	31 y 32
Plaza San Antonio	11 y 13
Bendicion de Dios	41 y 47
Plaza Fragela	21 y 22
Barquillas de Lopez	17 y 53
Cruz Verde	51 y 60
San Bernardo	27 y 60
Total 9 parejas y un agente de 1.ª	

BARRIO DE EXTRAMUROS.

Un agente de 1.ª

Todo el Distrito	5
Ventorrillo de Corona	9 y 38
San José	34 y 46
Total 5 individuos.	

A más de las calles expresadas recorren todas las adyacentes.—El Jefe de Orden público Sr. D. José Zamora, tiene para la Oficina dos individuos, con más el reten que existe en el Gobierno compuesto de cuatro y la fuerza destinada á los teatros, la ronda nocturna y servicios de ordenanzas.

En Ceuta existen un Inspector, un agente de primera, y 8 agentes de segunda.

Los servicios prestados por el Cuerpo de Orden público en la capital durante los seis meses, son los siguientes:

Por robo	21
Por hurto	3
Por estafa	14
Falsificacion de letra	1
Reclamados por las autoridades	72
Por heridas	20
Por aprehension de moneda falsa	1
	132

Desertores de ejército	2
Embriaguez, escándalo y pendencia	200
Indocumentados	66
Armas prohibidas	30
Sospechas de homicidio	1
Prófugos de quintas	9
Por resistencia á los agentes de la autoridad	1
Total	441

CÁRCEL DE CÁDIZ.

ESTADO NUMERICO de los penados y detenidos que desde 1.° de Enero del año actual á fin de Junio último han tenido ingreso y salida en este Establecimiento, con expresion de las autoridades á cuya disposicion han ingresado.

	ENTRADAS.							SALIDAS.						
	Enero.	Febrero	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	TOTAL	Enero.	Febrero	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	TOTAL
Excmo. Sr. Gobernador civil { Penados	21	15	25	29	22	18	130	44	14	20	36	27	33	174
Excmo. Sr. Gobernador civil { Detenidos	53	47	44	40	37	37	258	54	29	39	48	44	24	238
Excmo. Sr. Gobernador Militar	..	..	..	12	35	43	90	2	..	1	3	1	1	8
Sr. Juez de 1.ª instancia del Distrito de Santa Cruz	3	1	3	..	2	4	13	5	12	3	1	5	12	38
Idem id. id. del Distrito de S. Antonio.	4	2	4	13	3	7	33	7	4	15	6	1	..	33
Excmo. Sr. Alcalde 1.°	2	3	3	8	4	4	24	9	11	6	9	6	6	47
Sr. Juez Municipal del Distrito Santa Cruz	4	8	1	11	8	8	40	2	3	..	1	1	3	10
Idem id. del Distrito San Antonio	21	8	..	10	..	..	39	1	8	..	2	1	..	12
Excma. Diputacion provincial	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	1	3
Sr. Comandante de Marina	2	2	..	..	..	2	6	1	2	..	..	1	2	6
Sr. Cónsul de Italia	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1
„ „ Alemania	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	2
„ „ Suecia y Noruega	.	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	1	..	1
„ „ S. M. Británica	1	2	..	..	1	2	8	..	1	..	2	1	4	8
„ „ República francesa	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..	1	1
„ „ Austria	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	..	..	1
„ „ Imperio de Rusia	..	..	1	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	1
	112	88	81	125	113	126	645	128	85	85	109	90	87	584

Quedan en 30 de Junio á disposicion de las autoridades que se expresan á continuacion.

Excmo. Sr. Gobernador civil	Penados	9
	Detenidos	19
Excmo. General Gobernador Militar		78
Excmo. Sr. Alcalde 1.º		15
Sr. Juez de 1.ª instancia del Distrito Santa Cruz		25
Sr. Juez de 1.ª instancia del Distrito San Antonio		12
Sr. Juez de 1.ª instancia de Grazalema		1
SUMA TOTAL		159

Saben leer y escribir	57
Saben solo leer	2
No saben leer y escribir	100
	159

Penados licenciados durante el semestre .... 4.

Penados existentes en el Presidio de Ceuta en 30 de Junio.

Cabos de vara	138
Escribientes	15
Ordenanzas	3
Enfermeros	9
Servicio de cocina	46
Mozos de limpieza	80
En los talleres	69
En obras públicas	2006
Sin ocupacion	24
TOTAL	2390

Sanos	1990
Enfermos	28
Inútiles	372
	2390

Asisten á la escuela 23

La Guardia Civil ocupaba en [illegible] de Junio los puntos siguientes:

COMPAÑÍAS.	PUNTOS.	Teniente Coronel.	Comandante.	INFANTERÍA. Capitanes.	Tenientes.	Alféreces.	SARGENTOS. 1.os	SARGENTOS. 2.os	Cornetas.	CABOS. 1.os	CABOS. 2.os	GUARDIAS. 1.os	GUARDIAS. 2.os	CABALLERÍA. Capitán.	Tenientes.	Alféreces.	SARGENTOS. 1.os	SARGENTOS. 2.os	Trompeta.	CABOS. 1.os	CABOS. 2.os	GUARDIAS. 1.os	GUARDIAS. 2.os	Caballos.
CARRETERA.	La Capital	1	1	..	1	..	..	1	..	2	1	1	16	..	..	..	..	..	..	..	..	2	4	1
	San José	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	San Fernando	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	1	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Puerto Real	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Chiclana	..	..	1	..	..	1	..	1	1	1	1	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Conil	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	1	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Medina	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	1	9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Casas-viejas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Paterna	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Veger	..	..	..	..	1	..	..	..	1	..	1	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Rota	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
CAMPO DE GIBRALTAR	Algeciras	..	..	1	..	..	1	..	2	1	1	1	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Tarifa	..	..	..	1	..	..	..	..	1	..	1	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Facinas	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	1	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	San Roque	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Tesorillo	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Línea	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Jimena	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Bocaleones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Los Barrios	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Casas del Castaño	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Alcalá de los Gazules	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	1	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
SIERRA.	Grazalema	..	..	1	..	..	1	..	1	1	1	1	9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Ubrique	..	..	..	1	..	..	..	..	1	..	1	7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	El Bosque	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Algar	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Villamartin	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	1	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Algodonales	..	..	..	..	1	..	..	1	1	..	1	7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Puerto Serrano	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Espera	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Setenil	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	1	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Olvera	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Alcalá del Valle	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
CARRETERA.	Jerez	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	1	1	1	6	6	15
	Puerto Santa María	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	1	4	5	9
	Saulúcar	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	1	1	..	3	4	10
	Bornos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	2	2	5
	Arcos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	1	3	4	9
	TOTAL	1	1	3	6	3	3	9	5	18	18	31	205	1	2	1	1	2	2	4	4	20	25	49

Los servicios prestados por el cuerpo de la Guardia Civil durante el periodo indicado, son los siguientes:

MESES.	Delincuentes.	Ladrones.	Reos prófugos.	DESERTORES DE Ejércit	DESERTORES DE Presid.	Detenidos.	Contrabando.	Armas recojidas.	Presos conducidos.
Enero	25	12	7	2	..	64	..	26	324
Febrero	27	13	4	1	..	40	..	14	128
Marzo	26	14	1	6	1	70	..	40	243
Abril	50	16	2	1	..	64	..	33	170
Mayo	29	11	2	4	..	51	..	22	240
Junio	34	28	3	2	2	77	1	27	297
TOTAL	191	94	19	16	3	366	1	162	1602

RELACION de los extranjeros que aparecen matriculados en el Registro de la Secretaría durante el periodo semestral.

Francia	33	Suecia y Noruega	14
Inglaterra	2	Italia	146
Estados Unidos	16	Goatemala	7
Portugal	89	Austria	0
Méjico	62	Bélgica	0
Rusia	0	Brasil	0
Alemania	95	Paises Bajos	3
República Argentina	23	Turquía	8
	320	TOTAL	498

PERSONAL DE LAS CARCELES DE PARTIDO.

ALGECIRAS	*Alcaide*	D. Luis Delgado Aranda.
	Sota-alcaide	D. Lorenzo Perez Martin.
ARCOS	*Alcaide*	D. Manuel Sanchez de Toro.
	Portero	D. Juan Lopez Manzano.
CÁDIZ	*Alcaide*	D. Pedro Banda.
	Sota-alcaide	D. Rafael Arqués.
	Llavero	D. Mauricio Ramirez.
	Médico	D. Juan de Dios Rey.
	Idem	D. Manuel Durio Fassa.
	Practicante	D. Joaquin Cicasi Poitier.
	Capellan	D. Francisco Leon Serrano.
CHICLANA	*Alcaide*	D. José Lemantre.
	Sota-alcaide	D. Juan Guerra.
	Moza	Rosa Guzman.

Grazalema	*Alcaide*	D. Fernando Saündio Vazquez.
	Sota-alcaide	D. Salvador Calle Guerrero.
Jerez	*Alcaide*	D. Rafael Hernandez.
	Sota-alcaide	D. Pedro Jimenez.
	Llavero	D. Andrés Cortés Duran.
Medina	*Alcaide*	D. Diego Macias Muñoz.
	Sota-alcaide	D. Manuel García Dominguez.
Olvera	*Alcaide*	D. Rafael Cruces Moreno.
	Llavero	D. Salvador Marques Cruces.
Puerto de Santa Maria	*Alcaide*	D. José Rivero Peña.
	Sota-alcaide	D. Antonio Gonzalez.
Sanlúcar	*Alcaide*	D. Juan Porras.
	Sota-alcaide	D. Juan Gomez.
San Fernando	*Alcaide*	D. Pedro Jimenez.
	Sota-alcaide	D. Juan Carbello.
San Roque	*Alcaide*	D. José Morales Molina.
	Sota-alcaide	D. Joaquin Prieto Castro.

Pasaportes expedidos desde 1.° de Enero á fin de Junio............. 68

SECCION DE HIGIENE.

Casas de Lenocinio inscritas en 30 de Junio.

MESES.	CLASES DE				Total.
	1.ª	2.ª	3.ª	D.° p.°	
En Enero	4	39	64	..	107
En Febrero	4	39	62	..	105
En Marzo	4	38	61	1	104
En Abril	4	38	60	1	103
En Mayo	4	37	62	1	104
En Junio	4	38	60	1	103

PUPILAS.

En 1.° Enero á fin de Junio existian inscritas...................... 255

Pupilas en las casas.	de 1.ª	21	255
	de 2.ª	124	
	de 3.ª	108	
	D.° p.°	2	

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE CADIZ.

SECCION SEGUNDA. Quintas, Personal, Correos y Telégrafos.

ESTADO DEMOSTRATIVO de las comunicaciones y expedientes despachados por esta Seccion desde el 1.° de Enero al 30 de Junio de este año, con expresion de los respectivos negociados.

MESES.	Quintas.	Personal.	Correos y Telégrafos.	TOTAL.
Enero	36	6	9	51
Febrero..	35	3	11	49
Marzo	101	3	9	113
Abril	85	2	14	101
Mayo	114	5	19	138
Junio	220	6	11	237
	591	25	73	689
Expedientes en tramitacion..	36	. .	. .	36
Idem finiquitados...	13	. .	15	28
TOTALES...	640	25	88	753

QUINTAS.

Resultado del ingreso en Caja hasta el 30 de Junio.

1.°	Ingresados definitivamente...........................	666
2.°	Ingresados condicionalmente...........................	101
3.°	Pendientes de recurso...........................	20
4.°	Redimidos...........................	230
5.°	Sustituidos...........................	"
6.°	Abonos...........................	346
	TOTAL INGRESO......	1363

CAJA DE INUTILES Y HUERFANOS DE LA GUERRA.

Letras recibidas y entregadas durante los seis meses.

		Pesetas.
1 Letra para D. Antonio Gonzalez........................	de	121 88
1 id. id. D. Francisco Solano Espósito........................	de	243 76
1 id. id. D.ª María del Rosario Castro y Lopez...............	de	242 58
1 id. id. D.ª Cecilia Gomez........................	de	363 73
1 id. id. D. Juan Vega Paredes........................	de	122 18
1 id. id. D. Francisco García........................	de	122 18

1 Letra para D. Antonio Romero Fernandez .... de 244 36
1 id. id. D.ª Juana Arana Rodriguez.......................... de 366 39
1 id. id. D.ª Martina Arrizalabaga............................ de 244 97
1 id. id. D. Luis Revuelto Varo............................... de 244 97
1 id. id. D.ª Juliana Madariaga............................... de 367 68

TELÉGRAFOS.

SECCION DE CADIZ.—RELACION DEL PERSONAL de la Seccion de esta Provincia con expresion de las clases, nombres y sueldo anual de cada individuo.

CLASES.	NOMBRES.	HABER anual.
		Pesetas.
Director 2.º de Seccion.	D. Francisco Morales y Leon........................	5000
Subdirector 1.º de id..	D. Julian de Sada y Ordoñez........................	3500
Idem de idem.......	D. Salvador Guerrero y Portas........................	3500
Idem de idem.......	D. Federico Montes Niculi........................	3500
Idem 2.º de idem....	D. Raimundo Lázaro Bueno........................	3000
Gefe de Estacion....	D. Enrique Bonnet y Ballester........................	2500
Idem de idem.......	D. Francisco Prieto de la Parra........................	2500
Idem de idem.......	D. Manuel Santiago Carrion........................	2500
Idem de idem.......	D. José de Luna y Llorente........................	2500
Idem de idem.......	D. Francisco Querol y Centelles........................	2500
Oficial 1.º..........	D. Fermin Sedano y Leon........................	2000
Idem idem..........	D. José Rodriguez Donaire........................	2000
Idem idem..........	D. Ramon Estiguin Ordaz........................	2000
Idem idem..........	D. Enrique Juliá y Hubert........................	2000
Idem idem..........	D. Eleuterio Gamir Aparicio........................	2000
Idem idem..........	D. Gregorio Velez Calero........................	2000
Idem idem..........	D. Manuel Gallardo Ortiz........................	2000
Idem idem..........	D. Francisco de la Vega Ramirez........................	2000
Idem idem..........	D. Antonio Lopez Ladron de Guevara........................	2000
Idem idem..........	D. Gregorio Lopez Ladron de Guevara........................	2000
Idem idem..........	D. Eduardo Bermejo de Córdoba........................	2000
Idem idem..........	D. José Jimenez Custodio........................	2000
Idem idem..........	D. Pedro Macías Estrada........................	2000
Idem idem..........	D. Estéban Muñoz Perez........................	2000
Oficial 2.º..........	D. Vicente Villamil Campoamor........................	1500
Idem idem..........	D. Julio Navalon García........................	1500
Idem idem..........	D. Manuel Rancés Chacon........................	1500
Idem idem..........	D. Rafael Llanos Baeza........................	1500
Idem idem..........	D. Alejandro Hernandez de Dios........................	1500
Idem idem..........	D. Juan B. Calvo Rubio........................	1500
Idem idem..........	D. Tomás Aguilar Barquet........................	1500
Idem idem..........	D. Cárlos German Zavala........................	1500
Idem idem..........	D. Manuel Gonzalez Campos........................	1500

CLASES.	NOMBRES.	HABER anual.
		Pesetas.
Oficial 2.º	D. Casto Atorrazagasti Ugalde	1500
Idem idem	D. Adolfo Macías Estrada	1500
Aspirante	D. Juan J. Arenas y Juillet	1000
Idem	D. Manuel Marquez Salinero	1000
Idem	D. Fernando Dieguez Bartolomé	1000
Idem	D. Amable Taracido Sanchez	1000
Idem	D. Sebastian Blandino Mora	1000
Idem	D. Ildefonso Marquez Rodriguez	1000
Capataz	D. Nicolás Carrasco Cobos	1000
Idem	D. Eugenio Francisco Rodriguez	1000
Conserje	D. José Carballo Mato	875
Celador	D. Antonio Naveda Sanchez	750
Idem	D. Juan Piña y Blás	750
Idem	D. José Rufino Delgado	750
Idem	D. Bernardo Pedregal Lozada	750
Idem	D. Antonio Giles y Mateo	750
Idem	D. Manuel Montero Garrido	750
Idem	D. Lorenzo Fernandez Regino	750
Idem	D. Pedro Gomez Galvera	750
Ordenanzas 2.ºs	D. Manuel Cruz García	625
Idem	D. Dionisio Riaga Fernandez	625
Idem	D. Juan J. Escudero Perez	625
Idem	D. Miguel Sarrion Aparicio	625
Idem	D. Manuel Cortes Vazquez	625
Idem	D. Emeterio Pesadas Ruiz	625
Idem	D. Vicente Sanchez Varela	625
Idem	D. Rafael Nestares Hurtado	625
Idem	D. Manuel Vazquez Espino	625
Idem	D. Deogracias Poblacion Perez	625
Idem	D. Antonio Varela Rodriguez	625
Idem	D. Francisco Canal Torrens	625
Idem	D. Antonio Lorenzo Melgarejo	625
Idem	D. Simon Mascaraque Meco	625
Idem	D. Miguel Muñoz Gomez	625
Idem	D. Miguel Marquez Carmona	625
Idem	D. Blás Ponce y Ponce	625
Idem	D. Antonio Diaz Nieto	625
Idem	D. Benito Flores y Castro	625
Ordenanzas 3.ºs	D. Clemente Vega Castellano	500
Idem	D. Bartolomé Cosas Pardo	500
Idem	D. Francisco Vicedo Jorge	500
Idem	D. Julian García Pongo	500
Idem	D. Luis Barahona Casa	500
Idem	D. Francisco Delbao Torrente	500

Personal de la Administracion de Correos de Cádiz en 30 Junio.

Administrador. D. José María de Avilés.
Segundo Jefe.. D. José Pereira.
Oficial 1.º.... D. José Lopez Arna.
Idem 2.º.... D. Segundo Ortega.
Idem 3.º.... D. Miguel Guevara.
Idem 4.º.... D. Rafael Tomasi.
Idem 5.º.... D. José María Maldonado.
Aspirante 1.º.. D. Julio Bastardi.
Idem *id*... D. Francisco Rubin de Celis.
Idem *id*... D. Manuel García de la Lama
Idem *id*... D. José Carrion.
Idem 2.º.. D. Federico de la Maya.
Ordenanza.... D. Antonio Martí.
Otro........ D. Cristóbal Vallejo.

Idem de ALGECIRAS.

Administrador. D. José Acevedo.
Aspirante 1.º.. D. José Perez Font.
Idem 2.º.. D. Luis Pinta.
Ordenanza.... Miguel San Juan.
Peaton....... Miguel Santos.

Idem de ARCOS.

Administrador. D. Manuel Alaja.
Cartero...... José Rodriguez.
Peaton....... Rafael Barrios.
Idem........ Joaquin Holgado.
Idem........ Francisco Giron.
Idem........ José Barvez.
Idem........ Estanislao Martinez.

Idem de CEUTA.

Administrador. D. Celestino Muntada.
Aspirante 2.º.. D. Pedro Maza.
Ordenanza..... José Petrer.

Idem de JEREZ.

Administrador. D. Facundo Valverde.
Aspirante 1.º.. D. Antonio Cortes.
Peaton....... José Lopez.
Idem......... Manuel Villagraz.
Aspirante 3.º, Vicente Pons,

Idem de ROTA.

Administrador. D. Francisco Pazo.
Peaton....... Manuel Villalustre.

Idem de SANLUCAR.

Administrador. D. Manuel Rodriguez.
Aspirante 3.º.. D. Ramon Vergara.
Ordenanza..... José Tracamonte.
Peaton....... Miguel Lugo.
Idem........ Antonio Moreno.
Cartero...... José Gomez.

Idem de OLVERA.

Administrador. D. Genónimo Troya.
Juan Malpartida.
Manuel Pilarez.

Idem de SAN ROQUE.

Administrador. D. Manuel Perez.
Aspirante 3.º.. D. Santiago Otero.
Ordenanza..... Pedro Vetusto.
Cartero...... Fernando Liñan.
Peaton....... Juan Camacho.

Idem de MEDINA.

Administrador. D. Manuel Rodriguez.
Peaton....... Juan Corchado.

Idem de CHICLANA.

Administrador. D. José Taya.
Cartero...... Enrique Dorca.

Idem del PTO. DE STA. MARIA.

Administrador. D. Federico Martinez.
Aspirante 1.º.. D. José Palou.
Idem 3.º.. D. José Renifernandez.
Peaton....... Luis Grandas.

Idem de PUERTO REAL.

Administrador. D. José Nuñez.
Ordenanza..... Joaquin Gomez.

Idem de TARIFA.

Administrador. D. Francisco Manso,

Idem de VEJER.

Administrador. D. José Magallanes.

Idem de GRAZALEMA.

Administrador. D. Joaquin Vazquez.
Cartero...... José Perez.
Peaton....... Antonio Gomez.
Idem....... Miguel Mirut.

Idem de SAN FERNANDO.

Administrador. D. Juan Barruezo.
Aspirante 1.º.. D. Santos Barros.
Idem 2.º.. D. Rafael Rubial.
Idem 3.º.. D. Nicolás Bermudez.
Ordenanza..... Francisco Huertas.

Idem de ALCALA DE LOS GAZULES.

Administrador. D. Isidro Puelles.

Idem de LA LINEA.

Administrador. D. Enrique Carreño.

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE CADIZ.

SECCION TERCERA. Elecciones, Beneficencia, Sanidad y Estadística.

ESTADO de las comunicaciones y expedientes despachados desde 1.º de Enero á 30 de Junio del corriente año.

	Beneficenc. y Sanidad.	Elecciones y Ayuntam.	Indetermi-nado.	Beneficenc. Provincial.	TOTAL.
Enero..................	122	190	73	..	385
Febrero................	163	161	6	..	330
Marzo..................	83	22	53	6	164
Abril..................	111	33	68	18	230
Mayo...................	73	7	68	20	168
Junio..................	102	30	51	19	202
SUMA......	654	443	319	63	1479

EXPEDIENTES.

En tramitacion......................	15
Despachados........................	54
TOTAL......	69

Sres. Senadores.

Excmo. Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva.
D. Agustin Blazquez.
D. Miguel Primo de Rivera.

Sres. Diputados á Córtes.

Partido judicial de Algeciras.

D. Juan José Balsalobre .... *Electo.*

Partido judicial de Arcos.

D. Eduardo Garrido Estrada.
D. José Nuñez de Prado.

Partido judicial de Cádiz.

Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.
D. José Moreno de Mora.

Partido judicial de Jerez de la Frontera.

Sr. Marqués de Alboloduy.

Partido judicial de Medina.

Sr. Marqués de Francos.

Partido judicial del Puerto Sta. María.

D. Francisco Barca y Corral.

Partido judicial de Sanlúcar de Barrameda.

D. Manuel Gonzalez Peña.

Partido judicial de San Fernando.

D. José Manuel Diaz de Herrera.

Sres. Diputados Provinciales.

Partido judicial de Algeciras.

D. Antonio Ruiz Tagle.
D. Cárlos Nuñez Lardizabal.

Partido judicial de Arcos.

D. Manuel Troncoso Garron.
D. Mariano Uzuriaga.
D. José M. Uceda.

Partido judicial de Cádiz.

D. Joaquin María Ferrer.
D. José R. de Santa Cruz.
D. Arístides Pongilioni.
D. José Huidobro.

Partido judicial de Chiclana.

D. José Luis Diez.
D. José de Asprer.

Partido judicial de Grazalema.

D. Eduardo J. Montalvo.
D. Francisco Conill.

Partido judicial de Jerez de la Frontera.

Sr. Marqués del Mérito.
D. Francisco Zuleta y Zuleta.
D. Antonio Camacho.
D. Enrique O'Neale.

Partido judicial de Medina Sidonia.

D. Diego Perez Barrera.
D. Mariano Delgado de Mendoza.

Partido judicial de Olvera.

D. Francisco de P. Regife.
D. Salvador Helvant.

Partido judicial del Puerto Sta. María.

D. Francisco Nicolau.
D. Luis Goyena.
D. Sebastian Barca.

Partido judicial de Sanlúcar.

D. Joaquin Hontoria.
D. Vicente Salmon.

Partido judicial de San Fernando.

D. Eduardo Pol y Balboa.
D. Francisco Ruiz de Mier.

Partido judicial de San Roque.

D. José de Huertas.
D. Marcelino Martinez.

Relacion de los médicos titulares de la provincia en 30 Junio.

ALCALA DE LOS GAZULES.

D. Juan Centeno de los Rios.
D. Francisco Machado Blanco.
D. José M.ª de Fuentes Fernandez.
D. José de Puelles y Centeno.

ALGECIRAS.

D. Francisco Contilló y Pecino.
D. José Gomez Brignardely.

ALCALA DEL VALLE.

D. Antonio Gonzalez de la Cotera.

ALGAR.

D. José de Molina y Fuertes.

ALGODONALES.

D. Rafael Jimenez y Jimenez.
D. Manuel Diaz Crespo.

ARCOS.

D. Francisco de P. Bernal.
D. José Vidal García.
D. Bartolomé Gil Perez.

BENAOCAZ.

D. Francisco Cabañas y García.

BORNOS.

D. Rafael Alvarez Chacon.
D. Cárlos Ballesteros y Ortega.

EL BOSQUE.

D. Inocencio Dominguez Troya.

CADIZ.

D. Juan de Dios Rey y Baraona.
D. Manuel Durio y Fassa.
D. Antonio de Mora y Rivero.
D. Aurelio Calderon y Abenoja.
D. Manuel Garrido é Iquino.
D. Bernabé Ferreiro y Bernal.
D. José Ramon de Torres.
D. Sebastian Fernandez.
D. Juan Bergillo.
D. Antonio de la Torre y Descalzo.
D. Vicente Millan y Buyt.
D. Melchor Gomez y Alcoriza.
D. Joaquin Isorna.

CASTELLAR.

D...

CEUTA.

D. Andrés Matres Perez.
D. Celestino García Fernandez.

CONIL.

D. Agustin Velarde y Escalera.
D. Pedro Bonamieson Vicario.

CHICLANA.

D. Ramon Fossi Miqueo.
D. Manuel Muñoz Gomez.

CHIPIONA.

D. José de Zúñiga y Puerto.
D. Manuel Romero Parayuelo.

ESPERA.

D. Cesáreo Bernabé y Ponce de Leon.

EL GASTOR.

D. Francisco Fuentes Sabina.

GRAZALEMA.

D. Andrés Dominguez Barca.
D. Antonio Parra Gomez.

JEREZ DE LA FRONTERA.

D. José Fernandez de Medina.
D. Cayetano M.ª Perez Fuentes.
D. Diego Soto Lopez.
D. Pedro Ruiz Berdejo.

JIMENA.

D. José Macías y Velasco.
D. José Navarro García.

LOS BARRIOS.

D. Francisco Baylon Agramont.
D. Salvador Gomez Pecino.

LA LINEA.

D. Enrique Rovira y Ortiz.

MEDINA SIDONIA.

D. Antonio Rubio y Pimpinela.
D. Rafael Flores y Tinoco.

OLVERA.

D. Francisco J. Carazony y Salas.
D. José Arenas Calderon.

PATERNA.

D. Juan Fabra Leon.

PRADO DEL REY.

D. Manuel Hidalgo Goguely.

PUERTO DE SANTA MARIA.

D. Francisco de P. Costas.
D. Ricardo Escasi y Arini.
D. Aurelio Lassaletta.
D. Joaquin Medinilla y Bela.

PUERTO REAL.

D. Cárlos Atriche y Marquez.
D. José C. Lopez Jimenez.

PUERTO SERRANO.

D. José Velazquez Pacheco.

ROTA.

D. Joaquin Brunengo y García.
D. Juan Villanueva Laraña.

SANLÚCAR.

Hospitalidad domiciliaria.

SAN FERNANDO.

D. José Miguel Jimenez.
D. Agustin Cárdaldas.

SAN ROQUE.

D. Leopoldo Blanco de Obregon.
D. Gerardo Ferreiro y Avente.

SETENIL.

D. Manuel Fernandez Caballos.

TARIFA.

D. Rafael Saborido Moreno.
D. Fernando Llanos Leon.

TORRE-ALHAQUIME.

D. José Arenas Calderon.

TREBUJENA.

D. José Lombera y Moreno.

UBRIQUE.

D. Juan Fernandez Mier.
D. Manuel Romero Gil.

VEJER.

D. Eugenio Pradier Luna.
D. Antonio Centeno del Manzano.
D. José Ibañez Gutierrez.

VILLALUENGA.

D. Antonio Clotet y Laines.

VILLAMARTIN.

D. Pedro Riquelme y Lomon.
D. Adolfo Moriano y Millan.

ZAHARA.

D. Sebastian Vazquez Jimenez.

Personal de las Direcciones de Sanidad en 30 Junio.

CARGOS.	NOMBRES.
CADIZ.	
Director Médico.	D. Demetrio Ruiz de la Herran.
2.º *Médico de naves*	D. Enrique Parody.
Secretario	D. Luciano Gonzalez Picado.
Auxiliar escribiente temporero	D. Bartolomé Bayon Dominguez.
Escribiente	D. Manuel Ardines.
Intérprete	D. Patricio Condon.
Celador de la Direccion	D. Andrés Ruiz Mateos.
Celador de id.	D. Nicolás Navarrete.
Celador del Ponton	D. Federico Gallego.
Celador de id.	D. Francisco Velez.
Celador de id.	D. Enrique Ezagui.
Patron de la falúa	Antonio Ory Fontanilla.
Marinero	José Loze.
Idem	Domingo Porta.
Idem	Manuel Sanchez.
Idem	Sebastian Alardin.
Idem	Manuel Iberico.
Idem	Francisco Bua.
Idem escribiente	Bernardo Peralorozo.
Idem escribiente	Angel Gutierrez.
Idem	José Alvar Utrera.
CEUTA.	
Director en Comision	D. Juan Perez y Santos.
Médico honorario	D. Andrés Matre y Perez.
Secretario	D. Manuel García de la Torre.
Oficial auxiliar	D. César Casas y Vigo.
Oficial auxiliar	D. Blás Cano de Santagana.
Auxiliar	D. Francisco Lopez Pinto.
Celador del puerto	D. Salvador Marin y Flores.
Celador del lazareto	D. Teodoro Gonzalez y Palacio.
Intérprete	D. Rafael Dominguez Gil.
Idem honorario	D. Angel Marecussi.
Patron de falúa	Antonio Bernal Ramirez.
Marinero	Luis Barceló y Barranco.
Idem	Andrés Barrera y Ramirez.
Idem	Francisco Gonzalez Morales.
Idem	Ricardo García y Gomez.

Prestan servicio en la Direccion General perteneciendo á esta Dependencia, el celador de lazareto D. Adolfo Martos Marco, y el marinero Vicente Navarro Gil.

CARGOS.	NOMBRES.

ALGECIRAS.

Director	D. Pedro José Higueras.
Médico honorario	D. Joaquin Palacio Cerquero.
Secretario	D. Manuel Morillo Morales.
Intérprete	D. Manuel Cañete Casanave.
Auxiliar escribiente	D. Antonio Raggio y Tessi.
Auxiliar temporero	D. Juan Oncala y Amaya.
Celador escribiente	D. Antonio Estudillo Fernandez.
Patron celador	Bartolomé Pacheco Duarte.
Marinero	Diego Rodriguez Rivero.
Idem	José Morera y Conejo.
Idem	Manuel Yera Salvo.
Idem	José Camacho Tobar.

SANLUCAR.

Director	D. Tomás Matha García.
Secretario	D. Francisco Matha Dustia.
Oficial auxiliar	D. Juan de Palma Lopez.
Intérprete	D. Francisco García Perea.
Celador	D. Domingo Rodriguez.
Patron	José Lopez Seco.
Marinero	Ramon Salices García.
Idem	Manuel Ruiz Fernandez.
Idem	Demetrio Berenguer.
Idem	Andrés Gomez Rios.
Idem	Gabriel Sanz.
Idem	José Santiago Martin.
Celador del lazareto de observacion	D. José Roche.
Idem	D. Francisco Sanchez Gonzalez.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Director	D. José Gutierrez Salazar.
Secretario	D. José Romero y Hernandez.
Celador	D. José Martinez Saavedra.

TARIFA.

Director	D. José Pelaez y Derqui.
Secretario	D. Luis Bermudez Sanchez.
Celador	D. Francisco Rubio Valero.

SAN FERNANDO.

Director	D. Rafael Gomez Súnico.
Secretario-celador	D. Federico Camacho y Torices.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA.

CADIZ.

ENTRADOS.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	TOTAL.
Españoles	216	243	220	211	274	259	1423
Ingleses	22	22	42	29	44	41	200
Franceses	5	7	15	15	19	9	70
Americanos	9	6	7	6	7	3	38
Italianos	6	5	5	6	5	4	31
Alemanes	4	5	8	5	4	6	32
Portugueses	6	3	2	3	7	12	33
Noruegos	7	1	7	7	2	4	28
Suecos	3	2	1	”	1	”	7
Holandeses	1	2	1	1	1	1	7
Rusos	2	1	3	2	”	”	8
Dinamarqueses	1	”	”	”	”	1	2
SUMA	282	297	311	285	364	340	1879
DESPACHADOS.							
Españoles	224	230	228	218	267	255	1422
Ingleses	21	27	29	37	38	42	194
Franceses	7	3	19	12	21	9	71
Americanos	6	7	8	6	5	7	39
Italianos	8	5	3	5	6	5	32
Alemanes	6	4	7	7	5	5	34
Portugueses	6	3	1	3	7	12	32
Noruegos	7	2	4	5	6	5	29
Suecos	4	4	”	1	1	”	10
Holandeses	2	2	1	1	2	1	9
Rusos	”	3	6	1	1	”	11
Dinamarqueses	1	”	”	”	”	1	2
SUMA	292	290	306	296	359	342	1885

CEUTA.

MESES.	DE GUERRA ESPAÑOLES.		PROCEDENTES DEL EXTRANJERO		DE CABOTAGE MAYORES DE 20 TON.S		EXTRANGEROS.	
	Entrados.	Despachados.	Entrados.	Despachados.	Entrados.	Despachados.	Entrados.	Despachados.
Enero	3	3	10	9	89	84	1	1
Febrero	”	”	7	10	54	58	”	”
Marzo	5	5	16	14	56	55	”	”
Abril	1	1	11	11	50	51	”	”
Mayo	2	2	19	18	73	65	”	”
Junio	”	”	19	19	54	63	2	2
TOTAL	11	11	82	81	376	376	3	3

ALGECIRAS.

ENTRADOS.	DE GUERRA Españoles.	DE GUERRA Extrangeros.	Procedentes del extrang.	Cabotage.	Extrangeros.	TOTAL DE BUQUES.
Enero	1	1	12	127	13	154
Febrero	..	..	13	84	5	102
Marzo	..	1	10	59	4	74
Abril	..	..	15	88	23	126
Mayo	..	..	14	96	4	114
Junio	1	..	22	93	6	122
SUMA	2	2	86	547	55	692

DESPACHADOS.	Españoles.	Extrangeros.	Mercantes españoles.	Idem extranger.s	TOTALES.
Enero	2	1	129	13	145
Febrero	..	..	100	5	105
Marzo	..	1	73	4	78
Abril	..	..	108	23	131
Mayo	..	..	102	4	106
Junio	..	..	113	6	119
SUMA	2	2	625	55	684

Banderas á que corresponden los buques extrangeros mercantes.

Francesa	13	Noruega	5
Inglesa	5	Danesa	6
Portuguesa	3	Holandesa	1
Italiana	10	Austriaca	2
Alemana	3	Griega	8
SUMA	34	TOTAL	56

OBSERVACIONES.

Los vapores españoles *Infanta* y *Algeciras* dedicados al pasage periódico de esta á Gibraltar y vice versa, y los nombrados *María* y *Dos Hermanos*, destinados al correo de esta á Ceuta, que dependen del Gobierno, no figuran en el movimiento del presente semestre.

SANLUCAR.

MESES.	ENTRADOS. De América	ENTRADOS. Del extrang.	ENTRADOS. De cabotage	DESPACHADOS. Para América	DESPACHADOS. Para extrang.	DESPACHADOS. Para cabotage	DESPACHADOS. Extranger.s
Enero	,,	18	133	,,	,,	140	8
Febrero	,,	17	150	1	,,	165	6
Marzo	1	7	140	,,	,,	151	17
Abril	2	6	133	,,	,,	138	18
Mayo	,,	9	218	1	1	224	19
Junio	3	11	207	,,	,,	219	16
TOTAL	6	68	981	2	1	1037	84

TARIFA.

MESES.	Entrados	Salidos.
Enero...	51	49
Febrero...........	39	34
Marzo............	19	22
Abril............	33	33
Mayo............	42	52
Junio............	67	60
TOTAL....	251	250

PUERTO STA. MARIA.

Entrados	Salidos.	Bandera.
121	125	Española.
4	6	Inglesa.
1	1	Norte-america.
126	132	

SAN FERNANDO.

Bandera.	Clase de buques.	Entrados	Bandera.	Clase de buques.	Salidos.	RESÚMEN.
Española	Laudes......	48	Española.	Laudes......	49	Total de entrados y salidos...... 200
..	Faluchos.....	21	..	Faluchos.....	23	
..	Charangueros	16	..	Charangueros	15	
..	Místicos....	7	..	Místicos.....	5	Toneladas... 6306
..	Balandras ..	4	..	Balandras...	4	Tripulantes. 1109
..	Goletas.....	4	..	Goletas.....	4	Pasageros.. 243
	SUMA..	100		SUMA..	100	

ESTADO demostrativo del reparto de la cantidad que dejó S. M. el Rey *(q. D. g.) en esta Capital para socorros entre las personas que habian implorado su caridad y establecimientos benéficos y Corporaciones que la habian asimismo solicitado.*

Donativo de S. M. el Rey .... *Pesetas.* **15.000**

DISTRIBUCION.

50	socorros	á 50	pesetas	uno	2.500
95	id.	á 30	id.	id.	2.850
130	id.	á 20	id.	id.	2.780
230	id.	á 10	id.	id.	2.300

CORPORACIONES.

Reverendas Monjas de Candelaria..	500
Asilo de la Concepcion, de San Fernando....	250
Presidenta de las Conferencias de San Vicente Paul, de Jerez....	250
Al Pbro. D. Juan Cárlos Sanchez, de Jerez, para la Corte de María	75
Reverendas Monjas Descalzas	250
Idem de Santa María	250
SUMA	12.005

Suma anterior	12.005
Escuelas de adultas, Rebaño de María	250
Academia gratuita, calle de la Cerería	250
Hospital de la Caridad	250
Idem de Mujeres	250
Concepcionistas	250
Escuela Católica de la Merced	250
Asilo de Nuestra Señora del Cármen	250
Asociacion de Católicos	250
Junta de Damas para necesidades de la Casa Cuna, no incluidas en sus presupuestos	250
Director del Hospicio para un agasajo á los albergados	250
Hospitalarios de San Juan	250
Casa del Buen Pastor	75
Capellan de la Iglesia de Capuchinos para las necesidades del Culto	95
TOTAL	14.925
Quebranto al giro	75
Total igual al donativo de S. M.	15.000

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE CADIZ.

SECCION CUARTA.

Boletin Oficial, Registros de entrada y salida y Cartas de Socorro.

ESTADO demostrativo de las comunicaciones sentadas en el libro del registro de entradas desde 1.° Enero al 30 de Junio del corriente año, con expresion de las respectivas secciones á que pertenecen.

Seccion 1.ª	1.711
Idem 2.ª	623
Idem 3.ª	1.155
Idem 4.ª	1.669
Idem 5.ª	495
Circulares	263
TOTAL	5.916
Comunicaciones contestadas	937
Cartas de Caridad despachadas	307

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE CADIZ.

SECCION QUINTA.

Presupuestos Municipales y sus incidencias, Cuentas Municipales, Recursos de alzada, Competencias, Ayuntamientos, Policía Urbana, Arbitrios Municipales y Pósitos.

ESTADO DEMOSTRATIVO de los expedientes y comunicaciones despachadas desde 21 de Febrero al 30 de Junio de este año, por los diferentes negociados que componen esta Seccion.

MESES.	Presupuestos é Incidencias.	Cuentas é Incidencias.	Recursos de Alzada.	Competencias.	Arbitrios Municipales.	Policía Urbana.	Ayuntamientos	Pósitos.	Totales.
COMUNICACIONES.									
21 al 28 de Febrero........	..	6	10	3	3	..	2	3	27
Marzo.....................	5	14	9	..	6	1	..	..	35
Abril.....................	18	12	4	3	4	1	..	..	42
Mayo......................	59	9	16	4	14	2	6	..	110
Junio.....................	94	29	29	6	17	2	11	2	190
	176	70	68	16	44	6	19	5	404
EXPEDIENTES.									
En tramitacion............	68	34	38	6	13	6	12	5	182
Fallados en definitiva.......	21	7	26	1	9	2	7	..	73
	89	41	64	7	22	8	19	5	255

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Partido	Pueblos
Partido de Algeciras.	Algeciras. Ceuta. Tarifa.
Partido de Arcos de la Frontera......	Algar. Arcos de la Front. Bornos. Espera. Prado del Rey. Villamartin.
Partido de Cádiz ...	Cádiz.
Partido de Chiclana.	Conil. Chiclana. Vejer.
Partido de Grazalema	Benaocaz. Bosque. (El) Grazalema. Ubrique. Villaluenga del Rosario.
Partido de Jerez de la Frontera......	Jerez de la Front.
Partido de Medina Sidonia..........	Alcalá de los Gaz. Medina Sidonia. Paterna de Rivera
Partido de Olvera ..	Alcalá del Valle. Algodonales. Gastor. (El) Olvera. Puerto Serrano. Setenil. Torre-Alháquime Zahara.
Partido del Puerto de Sta. María... ..	Pto. Sta. María. Puerto Real. Rota.
Partido de San Fernando..........	San Fernando.
Partido de Sanlúcar de Barrameda....	Chipiona. Sanlúcar de Barmeda. Trebujena.
Partido de S. Roque.	Barrios. (Los) Castellar de la Frontera. Jimena. Línea (La) San Roque.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS.

1877-78

	PROPIOS.		MONTES.		Impuestos establecidos.		Beneficencia Municipal.		Instruccion pública.		Correccion pública.		Ingresos extraordinarios.	
Alcalá de los Gazules.	27.212	69	10.704	50	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	13.000	..
Algeciras	10.740	75	2.000	..	10.651	54	1.388	64	1.633	92	7.000	..	500	..
Alcalá del Valle	2.855	72	.. ..	..	2.057	50	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Algar	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Algodonales	2.860	26	3.500	..	311	70	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	2.500	..
Arcos	39.956	15	7.078	50	12.501	60	9.264	87	.. ..	..	4.623	95	.. ..	..
Benaocaz	4.534	15	1.719	66	107	50	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	250	..
Bornos	1.478	41	.. ..	..	660	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Bosque	.. ..	..	.. ..	..	250	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Cádiz	30.977	..	.. ..	..	171.050	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	12.000	..
Castellar														
Ceuta	.. ..	..	.. ..	..	4.510	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	100	..
Conil	8.191	24	.. ..	..	75	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	75	..
Chiclana	14.207	75	.. ..	..	21.670	..	.. ..	..	.. ..	..	7.351	58	310	..
Chipiona	4.428	36	2.500	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Espera	4.838	38	.. ..	..	1.500	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	100	..
Gastor	5.759	32	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Grazalema	9.651	11	4.926	..	5.265	60	4.605	82	.. ..	..	4.147	47	5.811	..
Jerez de la Frontera	223.874	83	67.726	08	122.961	..	59.485	30	1.621	49	179	61	314.837	82
Jimena	12.319	85	876	..	600	..	874	46	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Los Barrios	11.725	11	48.742	..	721	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
La Línea	.. ..	..	.. ..	..	15.960	49	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	9.672	..
Medina	51.328	08	.. ..	..	16.887	50	865	08	.. ..	..	3.252	21	225	..
Olvera														
Paterna	1.135	75	.. ..	..	5.025	..	.. ..	..	1.200	..	.. ..	..	4.604	41
Prado del Rey	1.729	73	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Puerto Serrano	135	57	.. ..	..	6.265	47	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Puerto de Santa María	24.321	81	.. ..	..	42.775	..	27.019	99	2.361	50	5.303	29	2.700	..
Puerto Real	12.516	..	2.000	..	9.350	..	200	..	.. ..	..	.. ..	..	5.715	68
Rota	5.515	31	.. ..	..	5.000	..	2.279	78	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Sanlúcar de Barrameda	19.928	75	1.000	..	14.107	..	25.623	05	.. ..	..	2.198	35	45.814	..
San Fernando	8.804	64	.. ..	..	20.368	12	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
San Roque	7.204	34	2.968	63	6.173	30	120	..	.. ..	..	6.899	46	19.915	35
Setenil														
Tarifa	50.048	89	600	..	3.478	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	375	..
Torre-Alháquime	1.796	45	.. ..	..	116	26	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Trebujena	2.630	08	.. ..	..	1.750	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
Ubrique	21.202	44	1.625	..	2.725	..	52	75	.. ..	..	.. ..	..	2.300	..
Vejer	37.905	49	.. ..	..	1.959	..	439	06	.. ..	..	.. ..	..	500	..
Villaluenga	3.899	79	3.500	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	8.100	..
Villamartin	9.998	54	.. ..	..	3.485	..	2.157	81	37	93	.. ..	..	100	..
Zahara	4.304	19	127	75	750	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..	.. ..	..
TOTAL	680.016	93	161.594	12	511.067	58	134.376	61	6.854	84	40.955	92	449.505	26

(5)

1877-78

	Cap. 1. Gastos de Ayuntamientos.		Cap. 2. Policía de seguridad.		Cap. 3. Policía urbana.		Cap. 4. Instruccion pública.		Cap. 5. Beneficencia municipal.		Cap. 6. Obras públicas.		Cap. 7. Correccion pública.		Cap. 8. MONTES.		TOTAL de los presup.os de gastos.	
Alcalá de los Gazules.	19.920	..	2.023	..	11.337	05	6.762	50	8.640	75	1.275	..	5.003	28	1.917	..	93.312	44
Algeciras	23.210	..	10.955	..	15.240	..	8.837	50	10 607	..	3.850	..	14.290	12	2.248	75	143.003	..
Alcalá del Valle..	10.600	72	50	..	.. ..	..	1.917	..	300	..	225	..	859	33	.. ..	..	20.903	38
Algar	3.748	75	110	..	.. ..	..	1.474	25	.. ..	..	125	..	305	..	.. ..	..	6.826	50
Algodonales.	12.259	25	125	..	105	..	4.189	50	100	..	550	..	1.100	..	625	..	29.031	47
Arcos	39.467	75	15.978	75	14.305	..	15.970	..	9.264	..	4.000	..	10.292	50	1.277	50	304.384	65
Benaocaz	7.701	75	80	..	300	..	2.590	12	260	..	1.400	..	1.232	90	675	25	20.829	50
Bornos...	7.737	25	50	..	207	50	3.645	..	1.350	..	1.313	57	989	37	.. ..	..	38.390	30
Bosque..	5.286	50	25	..	.. ..	..	2.018	75	750	..	100	..	733	60	.. ..	..	12.450	85
Cádiz																		
Castellar																		
Ceuta	25.295	..	13.150	..	16.880	..	8.893	32	11.000	..	4.110	..	2.780	..	.. ..	..	96.000	..
Conil	15.506	61	2.815	..	1.540	..	2.735	62	180	..	600	..	2.632	68	725	..	39.118	93
Chiclana	22.771	..	12.412	50	12.412	50	4.993	25	400	..	2.600	..	10.548	..	1.460	..	88.660	25
Chipiona	7.700	25	.. ..	..	3.195	..	2.577	..	800	..	250	..	954	25	1.585	..	30.779	09
Espera...	9.144	75	200	..	.. ..	..	2.175	..	260	..	680	..	1.026	17	.. ..	..	29.428	20
Gastor	4.557	25	495	..	.. ..	..	2.043	75	95	..	75	..	240	..	.. ..	..	10.388	59
Grazalema...	17.647	75	1.510	..	2.820	50	6.799	37	4.730	82	5.750	..	6.563	16	752	75	61.729	09
Jerez de la Frontera.	94.997	50	190.658	10	235.012	75	85.507	50	112.941	91	90.378	..	33.945	..	4.506	25	2.111.675	66
Jimena..	18.094	..	1.560	..	1.515	..	7.017	50	2.925	..	2.400	..	4.058	82	730	..	45.137	24
Los Barrios...	19.336	25	1.950	..	1.956	25	8.105	87	3.282	50	2 250	..	2.763	82	3.916	25	82.875	50
La Línea	13.162	25	8.536	25	2.830	..	5.751	66	1.625	..	450	..	658	42	.. ..	..	39.109	66
Medina.	25.182	50	5.890	..	14.381	27	7.788	75	250	..	1.200	..	7.719	50	.. ..	..	158.044	27
Olvera...																		
Paterna.	7.383	..	1.277	..	150	..	2.762	50	50	..	100	..	1.000	..	.. ..	..	20.214	72
Prado del Rey	9.587	..	350	..	..	..	3.147	50	150	..	500	..	475	34	.. ..	..	21.234	84
Puerto Serrano	6.009	50	25	..	.. ..	..	2.818	75	230	..	50	..	639	59	.. ..	..	13.877	41
Puerto de Santa María	64.659	..	37.465	25	73.539	25	29.477	50	38 640	93	21.060	..	17.160	..	.. ..	..	576.743	29
Puerto Real..	30.528	..	9.446	25	20.498	95	7.620	..	5.876	13	3.450	..	4.220	..	2.000	..	210.871	62
Rota	13.432	50	4.605	..	4.238	75	4.630	83	4.155	..	5.200	..	3.597	50	1.825	..	74.361	58
Sanlúcar de Barrameda... ...	112.153	75	44.852	50	43.877	30	22.155	25	32.614	11	42.500	..	8.087	..	3.667	50	411.063	86
San Fernando	42.746	25	48.203	75	39.606	10	20.580	50	6.800	..	6.700	..	11.750	..	.. ..	..	364.694	40
San Roque...	19.568	..	5.367	50	7.533	25	7.476	37	8.821	25	2.075	..	9.535	..	730	..	80.648	37
Setenil..																		
Tarifa	27.581	..	8.337	50	11.152	75	9.984	25	937	..	3.875	..	9.042	89	1.916	25	117.604	18
Torre-Alháquime.	3.308	62	50	..	50	..	861	25	25	..	50	..	400	..	.. ..	..	7.914	66
Trebujena	7.718	75	1.327	50	2.956	75	4.396	50	250	..	.. ..	..	1.244	54	.. ..	..	44.956	04
Ubrique.	14.405	50	200	..	2.070	..	4.989	..	600	..	2.000	..	2.222	93	.. ..	..	38.827	43
Vejer	29 175	50	6.865	..	9.000	..	13.198	74	9.428	20	3.050	..	6.637	50	625	..	145.257	77
Villaluenga..	7.679	..	200	..	253	12	2.307	50	235	..	1.100	..	625	..	1.377	75	20.634	87
Villamartin..	15.770	75	517	..	3.036	50	8.949	12	4.588	71	1.750	..	3.006	13	.. ..	..	57.905	27
Zahara..	5.799	50	1.420	..	180	..	1.778	75	997	50	250	..	1.062	90	127	75	12.371	40
TOTAL......	820.822	70	439.082	85	552.180	49	338 927	52	285.160	81	227.291	57	189.402	24	32.688		5.681.256	28

Personal de los Ayuntamientos de la provincia en 30 Junio.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
	ALCALA DE LOS GAZULES.		
Alcalde	D. Manuel María Espinosa y Ramos	*Lcdo. en Medicina y Cirujía*	Sabe.
Teniente 1.°	D. Francisco Recio Pedrosa	*Del comercio*	Idem.
Idem 2.°	D. Joaquin Centeno de los Rios	*Propietario*	Idem.
Idem 3.°	D. Manuel Escobar Delgado	*Labrador*	Idem.
Concejal	D. Antonio Diaz y Rey	*Propietario*	Idem.
Idem	D. Francisco Moreno Redondo	*Idem*	Idem.
Idem	D. Francisco Bustamante Gonzalez	*Del comercio*	Idem.
Idem	D. Jorge Romero Almagro	*Labrador*	Idem.
Idem	D. Antonio Suffo Alvarez	*Industrial*	Idem.
Idem	D. Manuel del Puerto Gomez	*Labrador*	Idem.
Idem	D. Roque Gallego García	*Idem*	Idem.
Idem	D. Francisco Mancilla Quijada	*Cirujano sangrador*	Idem.
Idem	D. Francisco Rodriguez Gonzalez	*Propietario*	Idem.
Idem	D. Francisco Arroyo Marchena	*Carpintero*	Idem.
Síndico	D. Camilo Moreno	*Propietario*	Idem.
Idem	D. Miguel Caro Sanchez	*Labrador*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Vicente Espinosa y Ramos	En 11 de Julio de 1869 interino, y en 31 de Octubre del mismo año en propiedad.	2.000 Ptas.
	ALCALA DEL VALLE.		
Alcalde	D. Benito Barroso Villalon	*Propietario*	Sabe.
Teniente 1.°	D. Juan Barroso Portales	*Labrador*	Idem.
Idem 2.°	D. Luis Martiñan Romero	*Idem*	Idem.
Síndico	D. Joaquin Sanchez Dorado	*Idem*	Idem.
Regidor	D. Juan Jimenez Pabon	*Industrial*	No sabe.
Idem	D. Roque Marin Martinez	*Labrador*	Idem.
Idem	D. Juan Galan Martinez	*Idem*	Idem.
Idem	D. José Cabello Rendon	*Idem*	Sabe.
Idem	D. Antonio Romero Vilches	*Idem*	Idem.
Idem	D. Alonso Rivera Carnero	*Industrial*	No sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. German Guillermo Gomez	1.° Enero de 1877.	1830 Ptas.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
	A L G A R.		
Alcalde	D. Nicasio Piñero y Taguas	*Labrador*	Sabe.
Teniente	D. Antonio García Chaves	*Idem*	Idem.
Idem	D. Juan Cabrera Nieto	*Idem*	Idem.
Concejal	D. Antonio Romero Paredes	*Propietario*	Idem.
Idem	D. Manuel Rojas	*Idem*	Idem.
Idem	D. Sebastian Perez Marquez	*Labrador*	Idem.
Idem	D. Gabriel Diaz Solano	*Idem*	Idem.
Idem	D. Ambrosio Herrero Gomez	*Idem*	Idem.
Idem	D. Cristóbal Vallejo Altares	*Idem*	No sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. José M.ª Sanchez Almagro	17 Enero de 1874.	1.095 Ptas.
	A L G E C I R A S.		
Alcalde	D. Antonio J. Reyna Martinez	*Farmacéutico*	Sabe.
Teniente 1.º	D. Francisco de la Torre Cataño	*Labrador*	Idem.
Idem 2.º	D. José Rodriguez Marin	*Idem*	Idem.
Idem 3.º	D. Miguel Lorite Venzal	*Industrial*	Idem.
Idem 4.º	D. Agustin Manent y Calonge	*Comercio*	Idem.
Concejal	D. Cárlos Bringas Torres	*Propietario*	Idem.
Idem	D. Joaquin Larios Avilés	*Comercio*	Idem.
Idem	D. Juan Leal Gonzalez	*Industrial*	Idem.
Idem	D. Benito Ortiz de Barahona	*Labrador*	Idem.
Idem	D. Francisco Miranda Pola	*Industrial*	Idem.
Idem	D. Cristobal Ramos Solano	*Propietario*	Idem.
Idem	D. Julian Serna Perodía	*Industrial*	Idem.
Idem	D. José Huertas Gonzalez	*Labrador*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Enrique Contilló Vargas Machuca.	2 Noviembre 1875.	2.500 Ptas.
	A L G O D O N A L E S.		
Alcalde	D. Juan Perez Palas	*Propietario*	Sabe.
Teniente 1.º	D. José Santiago Dominguez	*Idem*	Idem.
Idem 2.º	D. Gaspar de Torres Gomez	*Idem*	Idem.
Síndico	D. Antonio Perez Palas	*Idem*	Idem.
Regidor	D. Antonio Cortes Ramos	*Idem*	No sabe.
Idem	D. Juan Madroñal Lopez	*Idem*	Idem.
Idem	D. Francisco Sanchez Torres	*Idem*	Sabe.
Idem	D. Juan Bautista Roman Avila	*Idem*	Idem.

Cargo.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidor..........	D. Fernando Vazquez Perez........	*Propietario*.......	Sabe.
Idem..........	D. Juan Medina Capilla............	*Idem*............	Idem.
Idem..........	D. Diego de Siles Torres............	*Idem*............	No sabe.
Idem..........	D. Juan Cano Perez...............	*Idem*............	Sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. Francisco Giron Peñalver.........	28 Noviembre 1874	1.650 Ptas.

ARCOS DE LA FRONTERA.

Cargo.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde........	D. Manuel Muñoz Vazquez.........	*Prop.ª y Per. agrón.*	Sabe.
Teniente 1.º	D. Sotero Alvarez Sanz.............	*Propietario y comer.*	Idem.
Idem 2.º........	D. Higinio Capote Manzano.........	*Carpintero*........	Idem.
Idem 3.º........	D. Antonio Piña Guerra.............	*Propietar. y labrad.*	Idem.
Idem 4.º........	D. José Troncoso Garzon............	*Idem idem*.........	Idem.
Síndico 1.º......	D. Ildefonso Cárdenas Cabello	*Idem idem*........	Idem.
Idem 2.º........	D. Antonio Espinosa Olias...........	*Propietario*.......	Idem.
Interventor......	D. José Oliva Diaz................	*Idem*............	Idem.
Regidor.........	D. Manuel Ramirez Jarillo..........	*Propietar. y labrad.*	Idem.
Idem..........	D. José Moreno y Moreno..........	*Veterinario*.......	Idem.
Idem..........	D. Antonio Albarran Rubio..........	*Propietario*.......	Idem.
Idem..........	D. Domingo Lozano Bernal..........	*Propiet.º y cirujano.*	Idem.
Idem..........	D. Felipe Medina Moreno..........	*Idem y zapatero*.....	Idem.
Idem..........	D. Ildefonso Carreira Prado.........	*Propietar. y labrad.*	No sabe.
Idem..........	D. Antonio Dominguez Navarro......	*Idem idem*........	Sabe.
Idem..........	D. José Antonio Orellana Pulido.....	*Idem idem*........	No sabe.
Idem..........	D. Juan de Dios Lopez Llorente......	*Idem idem*........	Sabe.
Idem..........	D. Ildefonso Gallegos Rodriguez.....	*Idem idem*........	Idem.
Idem..........	D. José Castillo Martinez...........	*Propietario*......	Idem.
Idem..........	D. Federico Torralva Pastoriza......	*Idem*............	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. Feliciano Gil Fernandez.........	7 de Mayo de 1876.	2.562'50 P.s

Se hace presente que el destino de Secretario del Ayuntamiento se halla vacante desde el 7 de Mayo de 1876: y mediante á no haberse presentado aspirantes á esta plaza, lo ha venido hasta hoy desempeñando con el carácter de accidental, el oficial 1.º de la Secretaría, cuyo nombre se ha anotado.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
	BENAOCAZ.		
Alcalde........	D. Federico Sanchez Reguera........	*Propietario*.......	Sabe.
Teniente 1.º.....	D. Pedro Barrera Gago	*Idem*............	Idem.
Idem 2.º........	D. Francisco Lamela Sanchez.......	*Idem*............	Idem.
Regidor.........	D. Juan María Mateos Gago........	*Labrador*	Idem.
Idem...........	D. José Franco Gonzalez...........	*Propietario*.......	Idem.
Idem...........	D. Miguel Aragon Jimenez.........	*Idem*............	Idem.
Idem...........	D. Gabriel Gomez Pulido...........	*Idem*............	No sabe.
Idem...........	D. Juan Hernandez Carrero.........	*Labrador y ganadero*	Sabe.
Idem...........	D. Rafael Lopez Contijo...........	*Idem*............	No sabe.
Síndico........	D. Juan Fernandez Hidalgo.........	*Industrial*........	Sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Gerónimo García Mangana........	24 Marzo de 1875	1.476 Ptas.
	BORNOS.		
Alcalde........	D. José Gonzalez y Dominguez......	*Veterinario y prop.º*	Sabe.
Teniente 1.º.....	D. Francisco Reyes Lara..........	*Propietario*.......	Idem.
Idem 2.º........	D. Antonio Rodriguez Sanchez......	*Veterinario*.......	Idem.
Síndico y Regidor	D. José Ortiz y Armario...........	*Propietario*.......	Idem.
Regidor.........	D. Manuel Diaz Jimenez...........	*Idem y labrador*.. .	Idem.
Idem...........	D. Manuel Rodriguez y Barta.......	*Idem*............	Idem.
Idem...........	D. Fernando Suarez Ramirez........	*Propietario*.......	Idem.
Idem...........	D. Francisco Gilabert Aguilar......	*Idem y labrador*....	Idem.
Idem...........	D. Francisco Rosado Menacho.......	*Idem*............	Idem.
Idem...........	D. Juan Lobo Jimenez.............	*Prop.º y hortelano.*	Idem.
Idem...........	D. Francisco Ramirez Gutierrez......	*Idem y arriero*	Idem.
Idem...........	D. José Romero Sanchez............	*Propietario*.......	Idem.
Idem...........	D. Manuel Ruiz Delgado...........	*Pegujalero*........	No sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. Rafael Barra Caballero..........	10 Abril de 1875..	1.500 Ptas.
	EL BOSQUE.		
Alcalde........	D. Juan Olmedo Gonzalez..........	*Labrador*.........	Sabe.
Teniente 1.º.....	D. Salvador Parra Millan...........	*Idem*............	Idem.
Idem 2.º........	D. Manuel Fernandez Fernandez....	*Idem*............	Idem.
Regidor........	D. Fernando Castellano Benitez......	*Campo*...........	Idem.
Síndico........	D. Manuel García Gonzalez.........	*Idem*............	Idem.
Idem...........	D. Francisco Nuñez Mariscal........	*Labrador*.........	No sabe.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidor	D. Antonio Mariscal Romero........	*Labrador*.........	No sabe.
Idem..........	D. Francisco Barea Dominguez......	*Molinero*.........	Idem.
Idem..........	D. Francisco Infante Rodriguez......	*Labrador*.........	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. Diego Rodriguez Gonzalez........	21 Setiembre 1868.	996 Ptas.

CADIZ.

Cargos.	Nombres.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde........	D. José de la Viesca, Marqués de Santo Domingo de Guzman........	*Comerc. y Propiet.*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.°.....	D. José Morales y Borrero..........	*Idem y Naviero*....	
Idem 2.°........	D. Ignacio Sequeira................	*Propietario*.......	
Idem 3.°........	D. José Antonio de la Torre.........	*Idem*............	
Idem 4.°........	D. Luis Chorro....................	*Idem*............	
Idem 5.°........	D. Nicolás Fernandez y Cuarteroni...	*Médico y Propietar.*	
Idem 6.°........	D. José M.ª Soulé..................	*Comerciante*......	
Idem 7.°........	D. Aurelio Antonio Arana..........	*Comerc. y Propiet.*	
Idem 8.°........	D. Manuel Rodriguez Quiroga	*Comerciante*.......	
Idem 9.°........	D. Sebastian Bel..................	*Idem*...........	
Síndico Contenc.°	D. Jorge Rodruego y Pueyo.........	*Abogado*.........	
Idem Administ.°.	D. Joaquin M.ª Lahera.............	*Comerc. y Propiet.*	
Regidores	D. Anselmo Abascal................	*Propietario*.......	
	D. Antonio Lopez Martinez.........	*Ing.° y Cat.° Instit.*	
	D. Pablo J. Arduña................	*Maest. obras y Prop.*	
	D. José M.ª Muñoz	*Propietario*........	
	D. José Noriega...................	*Idem*............	
	D. Francisco Miranda..............	*Mercader de tejidos.*	
	D. Aurelio García Quijano..........	*Propietario*.......	
	D. Jacinto Romaní	*Prop. almac.ª papel.*	
	D. Manuel Ramos..................	*Comerc. y Propiet.*	
	D. Juan Antonio Aramburu.........	*Banquero y Propiet.*	
	D. Benito García Quintana..........	*Propietario*......	
	D. Rafael Mato...................	*Fundicion y Propiet.*	
	Sr. Marqués de San Juan de Carballo.	*Abogado y Propiet.*	
	D. Isidoro Perez de Celis...........	*Propietario*.......	
	D. José Manuel Quevedo............	*Almacenista*.......	
	D. Mariano Bayllieres..............	*Abogado y Propiet.*	
	D. Francisco M.ª de la Vega........	*Propietario*.......	
	D. Segundo Gonzalez..............	*Idem*............	
	D. Miguel Aguado	*Mercader de tejidos.*	
	D. Enrique Diaz Rocafull...........	*Médico*..........	

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidores	D. Antonio Picardo y Paul	*Comerc. y Propiet.*	Saben todos leer y escribir
	D. Antonio Alvarez Jimenez	*Propietario*	
	D. José M.ª de Rivas	*Repres. C.ª Seguros.*	
	D. José Calatrigo	*Farmacéutico*	
	D. Federico Benjumeda	*Médico y Propietar.*	
	D. Vicente Gomez de Bustamante	*Propietario*	
	D. José M.ª Rey y Collado	*Idem*	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Manuel Ramon Barleta	9 de Julio de 1872.	5.000 Ptas.

CASTELLAR.

Cargos.	Nombres.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde	D. Juan José Cano	*Labrador*	Saben leer y escribir.
Síndico	D. Gregorio Mota Moreno	*Albañil*	
Regidores	D. Francisco Dominguez Catina	*Agricultor*	
	D. Antonio Lara Alcántara	*Sacristan Sochantre.*	
	D. Antonio Mariscal Moreno	*Agricultor*	
	D. José Perez Catina	*Idem*	
	D. Juan Fernandez Nuñez	*Idem*	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Juan Mendez Velurtas	16 Febrero de 1874	1.080 Ptas.

CEUTA.

Cargos.	Nombres.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde	Excmo. Sr. D. José Moreno y Alarcon.	*Propietario*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.º	D. Antonio Rodriguez Osete	*Idem*	
Teniente 2.º	D. Juan de Pro Trujillo	*Comerciante*	
Teniente 3.º	D. Ramon Rodriguez Jaen	*Propietario*	
Teniente 4.º	D. José Meas Solano	*Industrial*	
Síndico	D. Diego Utor Suarez	*Farmacéutico*	
Regidores	D. Juan Gonzalez Chinestra	*Artesano*	
	D. Antonio Maeso Molina	*Traficante*	
	D. Pedro Bayona Perez	*Propietario*	
	D. Antonio Arrabal Alvarez	*Idem*	
	D. Ramon Gomez Romero	*Idem*	
	D. Vicente Mayorga Ramirez	*Comerciante*	
	D. Diego Villalva Castro	*Artesano*	
	D. Diego Navarro Martinez	*Idem*	
	D. Manuel Chapela Agramunt	*Comerciante*	
	D. Pablo Acevedo García	*Traficante*	

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidor.........	D. Eduardo Borrego Herrera........	*Artesano*.........	Sabe.
Idem..........	D. Juan Tenolero Cruz.............	*Industrial*........	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. Guillermo Gonzalez Novelles.....	9 Agosto de 1864..	3.000 Ptas.

CHICLANA.

Alcalde.........	D. Martin Periñan.................	—	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.°.....	D. Félix Martinez Dominguez.......	—	
Idem 2.°........	D. José Guerra Arroyo............	—	
Idem 3.°........	D. Pedro Gonzalez Tocino	—	
Síndico........	D. Francisco Tollos Misut..........	—	
Regidores......	D. Francisco Rodriguez Vega.......	—	
	D. Juan Barberá Benitez...........	—	
	D. Pedro de los Rios..............	—	
	D. Juan A. Ruiz Galindo...........	—	
	D. Joaquin Roman................	—	
	D. Francisco Guerrero Serrano......	—	
	D. Roque Alvarez Riego............	—	
	D. José Chosa Villa...............	—	
	D. Antonio Lopez Valero...........	—	
	D. Juan Parra Amáya..............	—	
	D. Juan Manuel Piña..............	—	
	D. Fermin Urmeneta...............	—	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario.......	D..............................	....	0.000 Ptas.

CONIL.

Alcalde........	D. Manuel Lobaton y Amar..........	*Labrador*.........	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.°.....	D. Manuel Dorca y Pingt...........	*Industrialy propiet.*	
Idem 2.°........	D. Pablo Ramon Perez García.......	*Comerc. y propiet.*	
Síndico........	D. Juan Lopez Perez de Castro......	*Veterinario y prop.*	
Regidores......	D. Antonio Sanchez Gomez..........	*Industrial*.........	
	D. Juan Amar y García............	*Labrador*.........	
	D. Diego Moreno Leal.............	*Propietario*	
	D. Manuel J. Leal Oliva...........	*Idem*...........	
	D. Pedro Miguel Ramirez Cifuentes..	*Idem*............	
	D. Diego Bermudez Marin..........	*Idem*...........	
	D. Antonio Fuentes Roman........	*Idem*............	
	D. Juan Lopez Rodriguez..........	*Industrial*........	
		Fecha de su nombramieuto.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. Manuel Gutierrez Rusi..........	5 de Abril de 1873	2.000 Ptas.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
	CHIPIONA.		
Alcalde	D. José María Moreno Florido	*Propietario*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.°	D. Marcelo Gutierrez Gomez	*Idem y del Comercio*	
Idem 2.°	D. Antonio Miranda Lorenzo	*Idem é Industrial*	
Síndico	D. Ramon Sanchez Mellado	*Idem*	
Regidores	D. José Bueno Crespo	*Idem*	
	D. José Caballero Ruiz	*Idem*	
	D. José Ruiz Florido	*Agricultor*	
	D. Manuel Crespo Cascobelo	*Idem*	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Pedro Cano Herrera	23 Febrero 1860.	1.825 Ptas.
	EL GASTOR.		
Alcalde	D. Diego Fernandez Roldan	*Alarife*	Sabe.
Teniente 1.°	D. José de Alba y Fuentes	*Campo*	Idem.
Idem 2.°	D. Francisco Moreno Atienza	*Labrador*	Idem.
Síndico	D. José Gamero Moreno	*Idem*	Idem.
Regidores	D. Gaspar Moreno Atienza	*Idem*	No sabe.
	D. Antonio Gamero Moreno	*Idem*	Idem.
	D. Miguel Giron Cabrera	*Idem*	Idem.
	D. Tomás Rivero Sanchez	*Arriero*	Idem.
	D. José de Vega Fuentes	*Idem*	Idem.
	D. José Cabrera Vazquez	*Idem*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Joaquin Roldan Valle	23 Setiembre 1868	1.000 Ptas.
	ESPERA.		
Alcalde	D. Juan Lozano Plata	*Propietario*	Sabe.
Teniente 1.°	D. Justo Luceño Carmona	*Idem*	Idem.
Idem 2.°	D. Manuel Galban Garrido	*Idem*	Idem.
Regidor Síndico	D. José Valencia Plata	*Idem*	Idem.
Idem Interventor.	D. Antonio José Rodriguez Romero	*Idem*	Idem.
Regidores	D. Fernando de Vega Chacon	*Idem*	Idem.
	D. Antonio Diaz Chacon	*Idem*	No sabe.
	D. Antonio Garrucho Plata	*Idem*	Idem.
	D. José Romano García	*Idem*	Idem.
	D. Juan Antonio Lopez García	*Idem*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. José Fernandez Gamero	29 Marzo de 1874.	1.500 Ptas.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
	GRAZALEMA.		
Alcalde	D. Cristóbal Gomez Fernandez	*Propietario*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.°	D. Matías Pangusion Rodriguez	*Idem*	
Idem 2.°	D. Benito Pangusion Martinez	*Comerciante*	
Idem 3.°	D. Antonio Salas Organvides	*Propietario*	
Procurad. síndico.	D. Atanasio Guerrero Castro	*Idem*	
Idem suplente	D. Francisco Gago Pozo	*Industrial*	
Regidor interven.	D. Andrés Lopez Valencia	*Propietario*	
Regidores	D. José Gomez Jimenez	*Labrador*	
	D. Juan Horrillo Lopez	*Propietario*	
	D. Joaquin Vazquez y Vazquez	*Comerciante*	
	D. Vicente Jimenez Villalobos	*Propietario*	
	D. Nicolás Bocanegra Coronil	*Idem*	
	D. José Sanchez Chacon	*Idem*	
	D. Francisco de Rueda y Barreda	*Idem*	
	D. Diego Ruiz Parra	*Idem*	
	Estos dos últimos señores han hecho renuncia de sus cargos, por ser incompatibles con el de Juez Municipal y suplente que desempeñan.	Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. José Antonio Beranger y Castro	13 Abril de 1875.	2.500 Ptas.
	JEREZ DE LA FRONTERA.		
Alcalde	Ilmo. Sr. D. José dela Herran y Lacoste	*Propietario*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.°	Sr. Marqués de Campo Real	*Idem*	
Idem 2.°	D. Lorenzo Ponce de Leon	*Idem*	
Idem 3.°	D. José M.ª Perez y Lara	*Idem*	
Idem 4.°	D. Pedro Perez y de Molina	*Idem*	
Idem 5.°	D. Francisco de P. Pelaez y Bueno	*Idem*	
Idem 6.°	D. Francisco Zuleta y Orbaneja	*Idem*	
Idem 7.°	D. José Gil y Guerrero	*Labrador*	
Idem 8.°	D. Estéban Gonzalez de Arce	*Catedrático*	
Síndico 1.°	D. José Borrego y Duran	*Abogado*	
Idem 2.°	D. Rafael Romero Castañeda	*Comerciante*	
Regidores	D. José Romero Gil	*Propietario*	
	D. José Fernandez y Gonzalez	*Idem*	
	D. Juan Oronoz Clemente	*Idem*	
	D. José M.ª Cortina y Perez	*Idem*	
	D. Juan Martin Guillen	*Idem*	
	D. José Perez Duran	*Procurador*	
	D. Miguel Viaña y Abad	*Propietario*	
	D. Vitalio Coloma y Michelena	*Médico-cirujano*	
	D. Francisco Tamayo Catalan	*Agrimensor*	

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidores	D. Dionisio García Pelayo	*Comercio*	Saben todos leer y escribir.
	D. Diego J. Ponce y Galan	*Propietario*	
	D. Juan Cano Jimenez	*Maestro carpintero.*	
	D. Andrés Muriel y Gordoa	*Propietario*	
	D. José Fernandez y Soto	*Idem*	
	D. Domingo Argüelles y Cuevas	*Maestro sastre*	
	D. Juan Abad y Balbas	*Propietario*	
	D. Diego Rodriguez y Fernandez	*Maestro fundidor*	
	D. José Jimenez y Romero	*Fabricante de pan*	
	D. José Ceballos Gutierrez	*Propietario*	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Francisco de Asís Lafita y Blanco	26 Abril de 1875.	5.000 Ptas.

JIMENA.

Alcalde	D. Antonio Montero Delgado	*Propietario*	Sabe.
Teniente 1.°	D. Juan Gonzalez Medina	*Idem*	Idem.
Idem 2.°	D. Juan Liñan Ugalde	*Idem*	Idem.
Idem 3.°	D. Diego Sanchez Tovar	*Labrador*	Idem.
Síndico regidor	D. Francisco Ramos de los Rios	*Idem*	Idem.
Idem idem	D. Juan Medina Maldonado	*Idem*	Idem.
Regidores	D. Manuel Melendez Herrera	*Idem*	Idem.
	D. José Fernandez de Córdova Medina	*Idem*	Idem.
	D. Juan Delgado Rojas	*Idem*	No sabe.
	D. Juan Ruiz Navarro	*Idem*	Idem.
	D. Juan Sanchez Rivas	*Idem*	Sabe.
	D. Antonio Sanchez Corrales	*Idem*	Idem.
	D. Francisco Delgado Cano	*Idem*	Idem.
	D. Diego de la Torre Melendez	*Idem*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Alonso Rodriguez Morales	13 Julio de 1875.	2.000 Ptas.

LA LINEA.

Alcalde	D. Luis Ramirez Galino	*Propietario*	Sabe.
Teniente 1.°	D. Enrique Rovira Ortiz	*Dr. en Med. y Ciruj.*	Idem.
Idem 2.°	D. Andrés Gonzalez Rojas	*Propietario*	Idem.
Síndico	D. Feliciano Gonzalez Vazquez	*Industrial*	Idem.
Regidor	D. Juan María Sanchez Herrera	*Propietario*	Idem.
Idem	D. José Cayetano Ramirez Galino	*Idem*	Idem.
Idem	D. Juan Amaya Delgado	*Idem*	Idem.

Cargo.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidor.........	D. Manuel Jimenez Arroyo..........	*Propietario*.......	Sabe.
Idem..........	D. Manuel Pacheco Chaves..........	*Idem*............	Idem.
Idem..........	D. Ramon Conde Izeta.............	*Idem*............	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. José M.ª Mendez García..........	15 Febrero de 1874	2.000 Ptas.

LOS BARRIOS.

Cargo.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde........	D. Gabriel Muñoz García...........	*Labrador*	Sabe.
Teniente 1.°.....	D. Francisco Lopez Navarro	*Propietario*.......	Idem.
Idem 2.°........	D. Juan Gonzalez Forni............	*Labrador*	Idem.
Regidor síndico..	D. Cristóbal Blanco Gil	*Propietario*.......	Idem.
Regidores......	D. Francisco Tizon Moreno..........	*Idem*............	Idem.
	D. Lorenzo Blanco Gutierrez........	*Labrador*.........	No sabe.
	D. José Gomez Sanchez	*Idem*	Idem.
	D. Bernardo Ramirez Barroso........	*Propietario*.......	Sabe.
	D. José García Herrera.............	*Industrial*........	Idem.
	D. Manuel Vazquez y Vazquez......	*Propietario*.......	Idem.
	D. Fernando Gallardo Marin........	*Industrial*........	Idem.
	D. Domingo Conde Martin...........	*Labrador*.........	No sabe.
	D. Manuel Gomez Gonzalez.........	*Idem*............	Sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. Pedro N. Bermudez	2 de Marzo de 1877	2.000 Ptas.

MEDINA SIDONIA.

Cargo.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde........	D. Ramon Romero García...........	*Labrador*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.°.....	D. Pedro Macanaz Palazon..........	*Del comercio*	
Idem 2.°........	D. Manuel Benzo Cisneros..........	*Labrador*.........	
Idem 3.°........	D. Cayetano Varela Marchante......	*Idem*............	
Idem 4.°........	D. Juan García Montañez...........	*Idem*............	
Síndico 1.°......	D. Diego Castellet Alonso	*Propietario*	
Idem 2.°........	D. Juan Ruiz Marin................	*Del comercio*	
Regidores......	D. Alonso Marmolejo Cantero	*Labrador*.........	
	D. Antonio Sanchez Orcero..........	*Idem*............	
	D. Francisco Peña Jimenez..........	*Idem*............	
	D. José Paredes Sanchez...........	*Idem*............	
	D. Pedro Candon Duran	*Del comercio*	
	D. Francisco Ortiz Romero..........	*Labrador*.........	
	D. Juan Perez Mendoza............	*Idem*............	
	D. Fernando Ortega Cruz...........	*Idem*............	

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidores	D. José Perez Mendoza	*Labrador*	Sabe.
	D. Juan Jimenez Mateos	*Del comercio*	Idem.
	D. José Cornejo Peguero	*Labrador*	Idem.
	D. Mariano Lozano Rubio	*Idem*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. José de la Vega y Orcero	7 Marzo de 1875.	2.800 Ptas.

OLVERA.

Alcalde	D. Felix José Carazony Salas	*Prop.º y admin. del Excmo. Sr. Duque de Osuna*	Sabe.
Teniente 1.º	D. Pedro Reviriego Troya	*Propietario*	Idem.
Idem 2.º	D. Eduardo Jimenez Frutos	*Idem*	Idem.
Idem 3.º	D. Casimiro Vignau Cap de la Vigne	*Idem*	Idem.
Regidor síndico	D. Gerónimo Villalva Zambrana	*Idem y labrador*	Idem.
Regidores	D. Antonio Castro Medina	*Propietario*	Idem.
	D. José Copado Rodriguez	*Idem*	Idem.
	D. Ildefonso Albarran Zambrana	*Idem*	Idem.
	D. Mateo José Bocanegra y Bocanegra	*Idem*	Idem.
	D. José Cabeza Perez	*Idem*	No sabe.
	D. Alonso Perez Cabeza	*Idem*	Idem.
	D. José Frutos Cabeza	*Idem*	Idem.
	D. Salvador Guardado Panduro	*Idem*	Idem.
	D. Francisco Pernia Lavado	*Idem*	Sabe.
	D. Narciso Frutos Valle	*Id. y Licen.º en der.º seccion administ.ª*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Antonio Victor Frutos, *Propietario y Licenciado en Derecho*	27 Noviembre 1876	2.500 Ptas.

PATERNA DE RIVERA.

Alcalde	D. Antonio de la Vega y Gallo	*Labrador*	Saben leer y escribir.
Teniente 1.º	D. Juan García Ramirez	*Idem*	
Idem 2.º	D. Gabriel Gallo Gonzalez	*Idem*	
Regidor síndico	D. Juan Calero de la Vega	*Idem*	
Regidores	D. Fernando Corchado García	*Fabricante de jerga.*	
	D. José de la Corte Ruiz	*Labrador*	
	D. Juan Benitez Rodriguez	*Albardero*	
	D. Isidoro Prieto Góngora	*Labrador*	

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidores	D. Ramon Dávila del Arco	*Comerciante*	Sabe.
	D. Fernando de la Vega Lozano	*Labrador*	Idem.
	D. Francisco Lozano y Jimenez	*Idem*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. José de Rojas y Leis	6 Marzo de 1875	1.500 Ptas.

PRADO DEL REY.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde	D. Juan Delgado Jimenez	*Propietario*	Sabe.
Teniente 1.°	D. Manuel Copete Gutierrez	*Idem*	Idem.
Idem 2.°	D. Miguel Orellana Rincon	*Idem*	Idem.
Regidor síndico	D. Ildefonso de Vega García	*Labrador*	Idem.
Idem idem	D. Francisco Reguera Moreno	*Propietario*	Idem.
Idem	D. Antonio de Vega García	*Labrador*	No sabe.
Idem	D. Francisco Ardila Mateos	*Propietario*	Sabe.
Idem	D. Fernando Chacon Fernandez	*Idem*	Idem.
Idem	D. Juan Antonio Chacon Tamayo	*Idem*	No sabe.
Idem	D. Pedro Mariscal García	*Idem*	Sabe.
Idem	D. Antonio Gomez y Gomez	*Idem*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Ramon Perez Benitez	2 de Enero de 1875	1.825 Ptas.

PUERTO SERRANO.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde	D. José Moreno de la Peña	*Propietario*	Sabe.
Teniente 1.°	D. Antonio Navas Ortega	*Idem*	Idem.
Idem 2.°	D. José Ruiz Vazquez	*Idem*	Idem.
Síndico	D. Antonio Poley Nieto	*Idem*	Idem.
Regidores	D. Antonio Romero Barea	*Herrador*	Idem.
	D. José Campanario Pabon	*Carpintero*	Idem.
	D. Antonio Alvarez Portillo	*Propietario*	Idem.
	D. Francisco García Cándido	*Idem*	No sabe.
	D. José Perez Morato	*Añacalero*	Idem.
	D. José Barea Plata	*Propietario*	Sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. José Gomez Solano	1.° de Enero de 1877	912'50 P.'

PUERTO REAL.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde	D. Vicente de Goyena y Sayol	*Propietario*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.°	D. Estéban Rossique y Guerra	*Idem*	
Idem 2.°	D. Agustin Ceballos y Laguillo	*Idem*	
Idem 3.°	D. Francisco Romero y Marquez	*Idem*	
Síndico	D. Francisco Perez Arostegui	*Idem*	
Idem	D. Manuel Becards y Jimenez	*Idem*	
Regidores	D. Juan Gonzalez Linares	*Idem*	
	D. Manuel Jimenez Bernal	*Idem*	
	D. Fernando Ruiz de la Vega	*Idem*	
	D. Rafael Benvenuty y Garvey	*Idem*	
	D. José Ramon Pacheco Bernal	*Idem*	
	D. José María Nuñez y Muñoz	*Idem*	
	D. José García Castrillon y Moro	*Idem*	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Ramon Romero Recio	9 de Marzo de 1875	2.150 Ptas.

Nota.—Además de los mencionados fueron electos y proclamados Concejales en 11 de Febrero último, D. Santiago Gonzalez y Ruiz, del comercio, y D. Antonio Saenz de Tejada, propietario, los cuales no han tomado posesion de su cargo el primero por hallarse enfermo y el segundo por ausente.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde	D. Juan de la Portilla y Jareda	*Propietario*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.°	D. José de Pazos y Ortega	*Abogado*	
Idem 2.°	D. Francisco Isola y Marzano	*Procurador*	
Idem 3.°	D. Rafael Sainz de Miera	*Propietario*	
Idem 4.°	D Manuel García Gonzalez de Encina	*Idem*	
Idem 5.°	D. José Ruiz Calderon	*Idem*	
Síndico	D. Juan Ruiz y Quintana	*Idem*	
Regidores	D. Francisco Muñoz Alcántara	*Idem*	
	D. Francisco Verges y Sepellux	*Idem*	
	D. Adolfo Barra y Asunsolo	*Médico*	
	D. Enrique Carrera y Ravina	*Propietario*	
	D. Pedro Antonio Pacheco	*Comercio*	
	D. Alfredo Figueroa y Gonzalez	*Idem*	
	D. Francisco Dozal y Gutierrez	*Propietario*	
	D. Manuel Medinilla y Bela	*Médico*	
	D. Wistremundo Loma y Tret	*Propietario*	
	D. Francisco Campora y Millan	*Industrial*	
	D. Miguel Felices y Caminos	*Idem*	
	D. Bernabé Diaz y Coz	*Propietario*	

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidores	D. Cristóbal Gonzalez Sierra	*Industrial*	Sabe.
	D. Manuel Gutierrez Lopez	*Idem*	Idem.
	D. José García Alonso	*Propietario*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Ernesto L. Gutierrez	12 Agosto del 73 interino, 11 Setiembre en propiedad.	3.750 Ptas.

ROTA.

Alcalde	D. Juan Beigbeder Iznardy	*Médico y propietar.º*	Sabe.
Teniente 1.º	D. Estéban Almisas Gonzalez	*Propietario*	Idem.
Idem 2.º	D. Manuel Sanchez García	*Labrador*	Idem.
Idem 3.º	D. Manuel Rodriguez Bernal	*Idem*	Idem.
Regidor síndico	D. Rómulo Almisas Bernal	*Industrial*	Idem.
Idem idem	D. Miguel Rodriguez Bernal	*Labrador y propiet.º*	Idem.
Idem interventor	D. Felipe Gonzalez García	*Propietario*	Idem.
Regidores	D. Andrés Gomez Mateos	*Campo*	Idem.
	D. Miguel García Sanchez	*Idem*	No sabe.
	D. Felipe Ruiz Beltran	*Labrador*	Idem.
	D. Manuel Maceira Gutierrez	*Campo*	Idem.
	D. Juan Mateos Patino	*Propietario*	Sabe.
	D. Juan Villar Sanchez	*Campo*	Idem.
	D. Manuel Manzanero Marquez	*Labrador*	No sabe.
	D. Juan Bernal Benitez Martin	*Idem*	Sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Antonio Verea Vela Hidalgo	11 de Abril de 1866	2.190 Ptas.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

Alcalde	Ilmo. Sr. D. José M.ª Hontoria	*Abogado y Propiet.*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.º	D. Joaquin Leonar y Trapero	*Propietario*	
Idem 2.º	D. Manuel Vila y Vargas	*Idem é Industrial*	
Idem 3.º	D. Manuel Soto y Guisado	*Abogado y Propiet.*	
Idem 4.º	D. Manuel Miler y Jimenez	*Prop. é Industrial*	
Idem 5.º	D. Rafael Lopez Rodriguez	*Propietario*	
Regidor síndico	D. Manuel Montaut y Dutriz	*Médico y Propietar.*	
Idem idem	D. Francisco Lopez Rodriguez	*Prop. é Industrial*	
Idem intervent	D. Antonio A. Zarazaga	*Idem idem*	
Regidores	D. José Mendicuti y Surga	*Idem idem*	
	D. Antonio Ridruejo y Barrero	*Idem idem*	
	D. Ricardo Ambrosi y Luchi	*Idem idem*	
	D. Pedro Rodriguez Santiago	*Idem idem*	

Cargo.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidores	D. Blas de de las Heras	*Abogado y Propiet.*	Saben leer y escribir.
	D. Francisco Marquez Hidalgo	*Propietario*	
	D. Francisco Fuentes Merino	*Industrial*	
	D. Juan J. Lopez y Bernal	*Prop. é Industrial.*	
	D. Antonio Angioletti de La Serna	*Abogado y Propiet.*	
	D. Leonidas Ambrosy y Luchy	*Prop. é Industrial.*	
	D. Manuel Jimenez Franco	*Médico*	
	D. Agustin Ballesteros	*Idem*	
	D. Antonio Herrera Perez	*Prop. é Industrial.*	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. José Carrillo Paz, *Abogado.*	6 Octubre de 1868	4.000 Ptas.

SAN FERNANDO.

Cargo.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde	D. José M.ª de la Herran y García	*Propietario*	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.º	D. Pedro Sutil y Garro	*Idem*	
Idem 2.º	D. Juan José Diaz y Gutierrez	*Idem*	
Idem 3.º	D. Cipriano Gonzalez de la Torre	*Idem*	
Idem 4.º	D. José M.ª Ruiz de Mier	*Idem*	
Idem 5.º	D. José Villegas y Hoyos	*Idem*	
Idem 6.º	D. José Barandiaran Albertz	*Comercio*	
Síndico	D. Ricardo Garrido Iquino	*Idem*	
Idem	D. Rafael Martinez Cano	*Propietario*	
Regidores	D. José Sanchez Mellado	*Idem*	
	D. Ignacio Sanchez Conde	*Idem*	
	D. José Gay y Brut	*Idem*	
	D. Antonio Tapia Carmona	*Idem*	
	D. Eladio Cano Rodrigo	*Farmacéutico*	
	D. Mateo de Hoyos y García	*Propietario*	
	D. Fausto Juan de Riaño	*Idem*	
	D. Antonio García Baso	*Idem*	
	D. Leoncio Gonzalez de la Torre	*Idem*	
	D. Antonio Gutierrez Aranda	*Idem*	
	D. Juan Ramon Sanchez de la Campa.	*Idem*	
	D. José Lopez Barea	*Idem*	
	D. José García Bustamante	*Idem*	
	D. Vicente Gomez Bernal	*Idem*	
	D. Cristóbal de Castañeda y García	*Idem*	
	D. Mariano Perez Valdivieso	*Idem*	
	D. Juan del Rio y Perez	*Comercio*	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Manuel Ortiz y Campos	15 de Abril de 1875	3.000 Ptas.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
	SAN ROQUE.		
Alcalde........	D. Manuel de Sola y Casaus........	*Labrador*.........	Saben todos leer y escribir.
Teniente 1.º.....	D. Vicente Luna y Morales.........	*Propietario*.......	
Idem 2.º........	D. Matildo Monesterio Moriano......	*Capitan retirado*...	
Idem 3.º........	D. Vicente Barranco Monrabal......	*Industrial*........	
Síndico........	D. Adriano Perez de la Vega.........	*Idem*...........	
Idem..........	D. José García Ramirez...........	*Labrador*.........	
Regidores......	D. Joaquin Blanca Ruiz............	*Comercio*.........	
	D. Juan de Medina y Muñoz.........	*Propietario*.......	
	D. Vicente Balbás Cayuso..........	*Industrial*........	
	D. Manuel Rocha Vazquez..........	*Propietario*.......	
	D. Ambrosio García Carrillo........	*Labrador*.........	
	D. Leoncio de Sola y Casaus........	*Propietario*.......	
	D. Pedro Moñino Rulo............	*Idem*...........	
	D. José Vazquez Sandaza..........	*Idem*............	
	D. Antonio Rausell y Ortiz.........	*Veterinario*.......	
	D. Antonio de la Vega Bermejo.......	*Industrial*........	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. José María Rendon y Good........	18 Febrero de 1874	2.250 Ptas.
	SETENIL.		
Alcalde........	D. Pedro Barriga Quijada..........	*Propietario*.......	Sabe.
Teniente 1.º.....	D. Cesáreo Zamudio Valencia........	*Idem*............	Idem.
Idem 2.º........	D. Juan Guzman Zamudio.........	*Labrador*.........	Idem.
Regidores......	D. Francisco Zamudio Higueros......	*Propietario*.......	Idem.
	D. Bernabé Porras Benitez..........	*Idem*............	No sabe.
	D. Pedro Portales Molinillo........	*Idem*............	Sabe.
	D. Juan Dominguez Camacho........	*Prop. y labrador*..	No sabe.
	D. Pedro Barriga Jimenez..........	*Idem*............	Sabe.
	D. Manuel Anaya Corbacho.......	*Labrador*.........	No sabe.
	D. Pedro Castaño Marin...........	*Idem*............	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario.......	D. Enrique Gomez Solano..........	5 Febrero de 1870	1.250 Ptas.
	TARIFA.		
Alcalde.......	D. José María Morales Gutierrez....	*Hacendado*........	Saben leer y escribir.
Teniente 1.º.....	D. José Ortega Lara...............	*Idem*...........	
Idem 2.º........	D. Juan Alba Fruzado...........	*Farmacéutico*......	
Idem 3.º........	D. Lorenzo Lopez Tejonero.........	*Veterinario*.......	
Idem 4.º........	D. Luis Bermudez Sanchez.........	*Comerciante*......	
Síndico........	D. Manuel Sotomayor Patiño.....	*Hacendado*........	

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidores......	D. José Cádiz Diosas...............	*Hacendado*........	Saben todos leer y escribir.
	D. Francisco Fiñon y Arcos.........	*Propietario*......	
	D. Francisco Patiño Macías.........	*Comerciante*......	
	D. Juan Acuña Vaca..............	*Idem*..........	
	D. Sebastian Jimenez Avilés........	*Idem*...........	
	D. Andrés de Rivas y Leon.........	*Industrial*........	
	D. Manuel Guerrero Moya..........	*Propietario*.......	
	D. Luis Fernandez Moreno........	*Labrador*........	
	D. Francisco Rodriguez Romero......	*Industrial*........	
	D. Antonio Rojas Araujo...........	*Labrador*.........	
	D. Juan Pazos Larroche............	*Comerciante*......	
	D. Diego Araujo Toledo............	*Labrador*.........	
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. José Enriquez Ramirez..........	Rep.º 29 Marzo 1875	2.500 Ptas.

TORRE ALHAQUIME.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde........	D. Juan Villalva y Villalva.........	*Labrador*........	Sabe.
Síndico........	D. Juan Barrera Alvarez...........	*Propietario*.......	Idem.
Regidores......	D. Francisco Carreño Mejías........	*Labrador*........	Idem.
	D. Fernando Villalva Villalva.......	*Campo*...........	No sabe.
	D. Alejo Albarran Villalva..........	*Idem*............	Idem.
	D. Francisco Gamero Albarran......	*Idem*............	Sabe.
	D. Antonio Ortega Vela............	*Idem*............	No sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. Juan José Valdivia Saldaña......	16 Febrero de 1874	1.000 Ptas.

TREBUJENA.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde........	D. José Alvarez Varela.............	*Propietario*.......	Sabe.
Teniente 1.º.....	D. José Galan Caro................	*Idem*............	Idem.
Idem 2.º........	D. Francisco Caro Castaño..........	*Idem*............	Idem.
Síndico........	D. José Perez Friera...............	*Idem*............	Idem.
Idem..........	D. Juan Bustillos Galan............	*Idem*............	Idem.
Regidores......	D. José Ceballos Dominguez	*Idem*............	Idem.
	D. Rafael Diaz Gutierrez...........	*Idem*............	Idem.
	D. Juan Cabral Caballero...........	*Agricultor*........	No sabe.
	D. Juan Galan Romero.............	*Idem*............	Idem.
	D. Francisco Caro García...........	*Comerciante*......	Sabe.
	D. Diego Cancela Cabral............	*Propietario*.......	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario.......	D. Juan Dominguez Cordero........	28 Marzo de 1875	1.250 Ptas.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
	UBRIQUE.		
Alcalde	D. Miguel Carrasco Cotrino	*Propietario*	Sabe.
Teniente 1.°	D. Cristóbal Rubiales Romero	*Idem*	Idem.
Idem 2.°	D. Gil Gil Rodriguez	*Idem*	Idem.
Idem 3.°	D. Demetrio Sanchez de Medina	*Idem*	Idem.
Regidor Síndico	D. José Sanchez Vegazo	*Idem*	Idem.
Idem Suplente	D. Manuel Romero y Romero	*Idem*	Idem.
Idem Interventor.	D. Justo Zamora Gil	*Idem*	Idem.
Regidores	D. Juan Chacon Tocon	*Industrial*	Idem.
	D. José Félix Aragon García	*Propietario*	Idem.
	D. Buenaventura Gil Rodriguez	*Idem*	Idem.
	D. José Carrasco Lozano	*Industrial*	Idem.
	D. Simon de Morales Esquivel	*Propietario*	Idem.
	D. Bartolomé Panal Gomez	*Idem*	No sabe.
	D. José Leon Chacon Jaen	*Idem*	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Eduardo Chazarri y Arteaga	9 de Abril de 1875	2.000 Ptas.
	VEJER DE LA FRONTERA.		
Alcalde	D. José Perez Rendon y Delgado de Mendoza	*Propietario*	Sabe.
Teniente 1.°	D. Antonio Perez Guzman	*Propiet. y labrador.*	Idem.
Idem 2.°	D. Andrés Auricenea Gomar	*Idem idem*	Idem.
Idem 3.°	D. Antonio Muñoz y Muñoz	*Propietario*	Idem.
Síndico	D. José Sanchez Nuñez	*Idem*	Idem.
Idem	D. José Perez Varo de Infante	*Labrador*	Idem.
Regidores	D. Miguel Peña Pantoja	*Propietario*	No sabe.
	D. Matias Lopez Reyes	*Labrador*	Idem.
	D. Juan Gallardo Benitez	*Idem*	Sabe.
	D. Juan Morillo Diaz	*Idem*	Idem.
	D. Antonio Lopez Lozano	*Comercio*	Idem.
	D. Francisco Guerra Manzorro	*Labrador*	Idem.
	D. Juan Gomar Ramirez	*Idem*	No sabe.
	D. Pedro Fernandez Sotelo	*Propiet. y labrador.*	Sabe.
	D. Antonio Mera Guerra	*Idem idem*	No sabe.
	D. Mariano Leon Roldan	*Idem idem*	Sabe.
	D. Juan Manzorro Gonzalez	*Labrador*	No sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario	D. Eduardo Guerrero Estrella	21 Marzo de 1875.	2.500 Ptas.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir

VILLALUENGA.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde........	D. Francisco Calle Andoz...........	*Labrador*.........	Sabe.
Teniente 1.°.....	D. Juan Ortega Barea.............	*Idem*............	Idem.
Idem 2.°........	D. Agustin Jimenez Sanchez........	*Idem*............	Idem.
Síndico........	D. Antonio Vazquez Segovia.........	*Idem*............	Idem.
Regidores......	D. Francisco Barea Gutierrez........	*Idem*............	Idem.
	D. Rafael García Rodriguez.........	*Idem*............	No sabe.
	D. José Gutierrez Sanchez..........	*Ganadero*........	Idem.
	D. Francisco Perez Perez..........	*Labrador*........	Sabe.
	D. Lázaro Barea Andoz............	*Idem*............	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario interi.no	D. Diego Gomez Rodriguez.........	27 Enero de 1874.	1.500 Ptas.

VILLAMARTIN.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde........	D. Diego Fernandez Sanchez........	*Propietario*........	Sabe.
Teniente 1.°.....	D. Antonio Benitez Jurado..........	*Idem*............	Idem.
Idem 2.°........	D. Fernando Holgado Astudillo........	*Idem*............	Idem.
Síndico 1.°......	D. Manuel Granado Muñoz..........	*Barbero*..........	Idem.
Idem 2.°........	D. Pedro García Andana............	*Propietario*.......	Idem.
Regidores......	D. José Borrego Montero............	*Herrero*..........	Idem.
	D. Antonio Alpresa Mañas...........	*Confitero*.........	Idem.
	D. Antonio Dominguez Alvarez......	*Hojalatero*........	Idem.
	D. Miguel Calle Orellana...........	*Hortelano*........	No sabe.
	D. Diego Perez Sanchez............	*Albañil*..........	Sabe.
	D. Antonio de Zeas Moreno.........	*Propietario*.......	Idem.
	D. José Perez Real................	*Idem*............	Idem.
	D. Juan de Montes Carreto..........	*Idem*............	Idem.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario.......	D. Juan María de los Rios Vega.....	10 de Mayo de 1873	2.250 Ptas.

ZAHARA.

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Alcalde........	D. Francisco Tirado Lopez..........	*Propietario*.......	Saben leer y escribir.
Teniente 1.°.....	D. José Cortes Sarmiento...........	*Idem*............	
Idem 2.°........	D. Andrés de Torres Toro..........	*Idem*............	
Regidor Síndico.	D. Antonio Villalba del Castillo......	*Idem*............	
Idem Suplente...	D. José Naranjo Torres............	*Idem*............	
Idem Interventor.	D. Gerónimo Benitez Ramirez.......	*Idem*............	

Cargos.	NOMBRES.	Profesion.	Sabe ó no leer y escribir
Regidores	D. José Sarmiento Luna............	*Propietario*........	Sabe.
	D. José María Marquez Mesa........	*Idem*............	Idem.
	D. José Manuel Villalba del Castillo.	*Idem*............	Idem.
	D. Joaquin Millan Toro...........	*Idem*............	No sabe.
		Fecha de su nombramiento.	Sueldo que disfruta.
Secretario......	D. José M. Romero Ramos..........	24 de Abril de 1875	980 Ptas.